

# PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



ALCALDIA  
MUNICIPAL  
DE SAMANIEGO  
2008 - 2011

unidad y compromiso social



## **EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

|                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| Ailen Yamile Montenegro | Alcaldesa Municipal      |
| Mauricio López          | Secretario de Gobierno   |
| Carlos Ruales           | Secretario de planeación |
| Nixon Efraín Andrade    | Secretario de obras      |
| Ancizar Andrade         | Jefe de presupuesto      |
| Nataly Pantoja          | Coordinadora del plan    |
| Mirtha Rosero           | Saneamiento Básico       |
| Edilma Andrade          | Secretaria de Salud      |
| Nuri Andrade            | Control interno          |
| Rodrigo Pazos           | Secretario de vivienda   |
| Mari lu Salazar         | Secretaria de educación  |
| Pablo Andrade           | INDER municipal          |
| Carmenza Espinosa       | Instituto de cultura     |
| Sandra David Ruales     | Oficina de la Mujer      |
| Carlos Díaz             | Desarrollo comunitario   |
| Ricardo Bastidas        | Oficina de desplazados   |
| Bibiana Martines        | Inspectora de policía    |
| Jhoana Rosero           | Comisaría de familia     |
| Camilo Tapia            | UMATA                    |
| Jorge Luís Aguirre      | Oficina Asuntos Mineros  |

## **CONCEJO MUNICIPAL**

Hoimer Basante  
Dora Bastidas  
Maria Luisa Gonzáles  
Hermes Nañes  
Aída Melo  
Parmenio Pantoja  
Maria de los Ángeles Mora  
Lilian Villota  
Aníbal Morales  
Lidia Norberta Morales  
Alirio Morales  
Carlos Obando Bastidas  
Jorge Álvarez  
Huver Melo  
Javier Pantoja  
Sofía Alicia Bastidas

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Román Salazar Gonzáles  
William German Rodrigues  
Álvaro Castellano Vera  
Aldemar Salazar  
Efraín Rodrigues  
José Lorenzo Pantoja  
Minio Jesús Fajardo Mesa  
Alfonso Gonzáles Martines  
Luís Eduardo Torres  
Afranio Eraso Acosta  
Cruz Meneses  
Liliana Pantoja  
José Alejandro Díaz  
Mirian Maigual  
Mariana Reinelda Yela  
Omaira Montenegro  
Rómulo Norberto Ruales  
Maria del Carmen Rodrigues

## **COLABORACIÓN ESPECIAL**

Gobernación de Nariño  
Álvaro Samuel Obando  
Suyusama

## TABLA DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| MISIÓN.....  | 8         |
| VISIÓN.....  | 8         |
| BASES DEL PLAN DE DESARROLLO.....  | 9         |
| <b>CAPITULO 1 CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO.....</b>                            | <b>11</b> |
| 1. Características generales del municipio.....                                  | 11        |
| 2. Conformación político administrativa.....                                     | 12        |
| 2.1 Corregimientos y veredas del municipio.....                                  | 13        |
| 2.2 Perímetro urbano del Municipio.....  | 14        |
| 3. Vías de comunicación.....   | 15        |
| 4. Aspectos demográficos.....  | 16        |
| <b>CAPITULO 2. COMPONENTE ESTRATEGICO.....</b>                                   | <b>18</b> |
| <b>1. EJE. ECONOMIA SOSTENIBLE<br/>Y GENERACIÓN DE INGRESOS.....</b>             | <b>18</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 20        |
| POTENCIALIDADES.....   | 22        |
| <b>2. EJE. AMBIENTE PARA UNA VIDA SANA.....</b>                                  | <b>23</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 23        |
| POTENCIALIDADES.....   | 25        |
| <b>3. EJE. COMPROMISO CON EL BIENESTAR<br/>Y EL DESARROLLO SOCIAL.....</b>       | <b>26</b> |
| <b>3.1 SALUD PARA TODOS.....</b>   | <b>26</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 31        |
| POTENCIALIDADES.....   | 34        |
| <b>3.2 LA EDUCACIÓN SAMANIEGUENSE HACIA<br/>LOS RETOS DEL NUEVO MILENIO.....</b> | <b>35</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 36        |
| POTENCIALIDADES.....   | 37        |
| <b>3.3 CULTURA PARA UNA SANA CONVIVENCIA.....</b>                                | <b>38</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 39        |
| POTENCIALIDADES.....   | 41        |
| <b>3.4 DEPORTE VÍNCULO DE HERMANDAD<br/>ENTRE LOS PUEBLOS.....</b>               | <b>43</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 43        |
| POTENCIALIDADES.....   | 44        |
| <b>4. EJE. VIVIENDA URBANISMO E<br/>INTERCONEXIÓN VIAL.....</b>                  | <b>46</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 46        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>5. EJE. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....</b>   | <b>47</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 47        |
| POTENCIALIDADES.....   | 47        |
| <br>   |           |
| <b>6. EJE. GESTION Y PARTICIPACIÓN PARA<br/>EL DESARROLLO Y CONTROL DE LO PUBLICO.....</b> | <b>48</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 49        |
| <br>   |           |
| <b>7. EJE. RESPETO POR LA VIDA Y LOS<br/>DERECHOS HUMANOS.....</b>                         | <b>51</b> |
| PROBLEMÁTICA.....  | 51        |
| POTENCIALIDADES.....   | 53        |
| <br>   |           |
| <b>CAPITULO 3. DISEÑO PROGRAMATICO.....</b>  | <b>55</b> |
| <br>   |           |
| <b>1. EJE. ECONOMIA SOSTENIBLE<br/>Y GENERACIÓN DE INGRESOS.....</b>                       | <b>55</b> |
| OBJETIVOS.....   | 55        |
| ESTRATEGIAS.....   | 55        |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMA, METAS.....   | 57        |
| <br>   |           |
| <b>2. EJE. AMBIENTE PARA UNA VIDA SANA.....</b>  | <b>61</b> |
| OBJETIVOS.....   | 61        |
| ESTRATEGIAS.....   | 61        |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMA, METAS.....   | 62        |
| <br>   |           |
| <b>3. EJE. COMPROMISO CON EL BIENESTAR<br/>Y EL DESARROLLO SOCIAL.....</b>                 | <b>65</b> |
| <b>3.1 SALUD PARA TODOS.....</b>   | <b>65</b> |
| OBJETIVOS.....   | 65        |
| ESTRATEGIAS.....   | 65        |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS.....  | 67        |
| <b>3.2 LA EDUCACIÓN SAMANIEGUENSE HACIA<br/>LOS RETOS DEL NUEVO MILENIO.....</b>           | <b>74</b> |
| OBJETIVOS.....   | 74        |
| ESTRATEGIAS.....   | 74        |
| PROGRAMA, SUBPROGRAMA, METAS.....  | 76        |
| <b>3.3 CULTURA PARA UNA SANA CONVIVENCIA.....</b>  | <b>80</b> |
| OBJETIVOS.....   | 80        |
| ESTRATEGIAS.....   | 80        |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS.....  | 81        |
| <b>3.4 DEPORTE VÍNCULO DE HERMANDAD<br/>ENTRE LOS PUEBLOS.....</b>                         | <b>82</b> |
| OBJETIVOS.....   | 82        |
| ESTRATEGIAS.....   | 83        |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS.....  | 84        |
| <b>4. EJE. VIVIENDA URBANISMO E</b>  |           |

|   |     |
|---|-----|
| <b>INTERCONEXIÓN VIAL</b> .....   | 86  |
| OBJETIVOS.....  | 86  |
| ESTRATEGIAS.....  | 86  |
| PROGRAMA, SUBPROGRAMAS, METAS.....  | 87  |
| <br>  |     |
| <b>5. EJE. DESARROLLO INSTITUCIONAL</b> .....   | 89  |
| OBJETIVOS.....  | 89  |
| ESTRATEGIAS.....  | 89  |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS.....   | 90  |
| <br>  |     |
| <b>6. EJE. GESTION Y PARTICIPACIÓN PARA<br/>EL DESARROLLO Y CONTROL DE LO PUBLICO</b> ..... | 91  |
| OBJETIVOS.....  | 91  |
| ESTRATEGIAS.....  | 92  |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS.....   | 93  |
| <br>  |     |
| <b>7. EJE. RESPETO POR LA VIDA Y LOS<br/>DERECHOS HUMANOS</b> .....                         | 95  |
| OBJETIVOS.....  | 95  |
| ESTRATEGIAS.....  | 95  |
| PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS.....   | 98  |
| <br>  |     |
| <b>CAPITULO 4</b>   |     |
| PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....   | 104 |
| <br>  |     |
| <b>CAPITULO 5</b>   |     |
| SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO.....   | 105 |
| <br>  |     |
| <b>CAPITULO 6</b>   |     |
| PROGRAMAS POR GESTIONAR ANIVEL SUBREGIONAL.....   | 106 |

## PRESENTACIÓN

Orientar el Desarrollo de los pueblos históricamente no ha sido una tarea fácil de abordar, los instrumentos del arte de administrar, han ido evolucionando de las formas más simples, hasta la obtención de herramientas más complejas para gobernar. Hoy la Planeación se constituye en una herramienta fundamental, por medio de la cual los gobernantes orientan sus territorios hacia la consecución de sus fines: identificando y diagnosticando los problemas, diseñando planes programas y proyectos que conduzcan al encuentro de verdaderas soluciones. Para ello se hace necesaria la determinación de los recursos con la que va a contar la Administración Municipal durante el periodo constitucional de los cuatro años siguientes, esta es la razón por la que se tiene que conocer la evaluación histórica de los recursos recaudados y así poder proyectar con precisión los recursos a ejecutar.

Samaniego por ser un Municipio que presenta muchos problemas sociales, políticos, económicos y ambientales, necesita un cambio, un cambio en el que todos y todas los Samanieguenses aporten con su capital y potencial humano a esta nueva construcción, con el firme propósito de hacer de Samaniego un territorio para vivir mejor recuperando el liderazgo que alguna vez tuvo dentro del contexto departamental y nacional. Para ello se requiere de voluntad y transparencia política pero principalmente de la voluntad y participación de toda su población que vive y transforma continuamente este territorio.

Este territorio esta llamado a construir un mejor futuro que se impulse desde adentro pero que en cierta forma ameritan principal atención por parte del Gobierno Departamental como Nacional y también de la Cooperación Internacional. Esta la razón imperante por la que el Plan de Desarrollo Municipal, al igual que el Plan de Desarrollo Departamental y el Nacional vayan estrechamente relacionados al momento de materializar su formulación y la ejecución, puesto que la perspectiva es la misma, propender por mejorar y construir el desarrollo humano sostenible e integral de los pueblos.

Samaniego en su perspectiva de Desarrollo local articulado al desarrollo regional y nacional no puede ser ajeno a los objetivos y exigencias del milenio, se esfuerza por acoplar sus objetivos, sus estrategias, programas y metas a una verdadera política social como un instrumento real de apoyo para lograr materializar los sueños y los anhelos de toda la comunidad Samanieguense.

## **MISIÓN**

Es obligación de la Alcaldía municipal de Samaniego 2008-2011, Impulsar y fortalecer los procesos de planeación, ejecución y control de las políticas públicas locales, para que bajo el ingrediente de la descentralización administrativa, la gobernabilidad este mucho mas cerca de sus ciudadanos como una condición indispensable de la democracia participativa, de manera tal que, la gestión pública comprometa a todos por igual en la realización de los proyectos de dimensión social en aras de responder cabalmente a los intereses, expectativas y a las necesidades colectivas.

## **VISIÓN**

Samaniego, es un territorio organizado, reconciliado con la vida y escenario propicio en donde se aporta a la construcción de la paz regional y se fortalece la convivencia pacífica. La asignación del erario público se hace de manera equitativa, transparente y racional orientada al desarrollo y sostenibilidad del municipio.

Samaniego es una alternativa para vivir mejor, pues estamos concientes de la preservación y conservación de nuestros recursos naturales. Contamos con ingresos suficientes que nos permiten garantizar el cubrimiento de nuestras necesidades básicas y nuestros sueños.

Reconocemos en la cultura la fuente y sentido de desarrollo y la convivencia social armónica, razón por la cual contamos con eventos y procesos culturales que nos permiten acceder a formarnos artística y culturalmente. En el deporte y la recreación, practicamos diferentes actividades en nuestros adecuados y bien dotados centros deportivos.

Tenemos acceso a todos los servicios básicos, lo cual nos permite acceder a una mejor calidad de vida y luchar por alcanzar un desarrollo humano sostenible en armonía con nuestra diversidad étnica y cultural.

## **BASES DEL PLAN DE DESARROLLO**

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y en procura de darle consistencia y coherencia con los lineamientos locales, regionales, nacionales y globales se tuvo en cuenta.

### **-PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL “GESTIÓN COMUNITARIA”.**

Este programa tiene como prioridad la unidad y compromiso y contiene seis ejes de desarrollo que son: Bienestar social, desarrollo urbano y rural, seguridad protección y participación ciudadana, gestión pública y eficiencia administrativa, derechos humanos y convivencia ciudadana, desarrollo rural.

### **-PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL ADELANTE NARIÑO.**

Construcción colectiva del Plan de Desarrollo Departamental 2008 - 2011  
Prioridades del Programa de Gobierno “Adelante Nariño”: Vida y Paz, Más Ingresos: Primero los pobres, desarrollo sostenible e inversión social, Democracia participativa y Cero corrupción, y por último Integración regional y hermandad con el Ecuador.

### **-PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS 2006 – 2010**

Que contiene tres grandes objetivos que son: 1. Consolidar un crecimiento económico elevado, para generar empleo y distribuir sus beneficios a todos los colombianos,

2. Realizar un énfasis en la reducción de la pobreza, equidad, competitividad, desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia.

3. Afianzar los logros de la Política de Defensa y Seguridad Democrática para consolidar la confianza en el país.

Teniendo en cuenta que entre muchos de sus insumos está presente el documento de Visión Colombia II Centenario (Visión 2019) que se erige sobre dos principios básicos que son: Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad y Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social, desarrollados en cuatro grandes objetivos que son:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.

2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.

3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.

4. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

## **LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL NUEVO MILENIO:**

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal
- Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores en cinco años
- Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

## **CAPITULO 1: CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO**

### **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO**

Localización, a 1° de Latitud Norte 77° 35' de Longitud Oeste de Greenwich en la subregion Centro – Occidental del Departamento de Nariño a 117 kilómetros al occidente de la ciudad de Pasto por la vía Túquerres.

Extensión: El área del municipio de Samaniego es de 635 Km<sup>2</sup> que representan el 2.3 % de la superficie total del Departamento (33.268Km<sup>2</sup>). Densidad Poblacional 99.9 habitantes/km<sup>2</sup>.

Relieve: Su territorio es montañoso en su gran extensión, pero posee también algunos sectores planos y ondulados; como accidentes geográficos se destacan los cerros del Gordo, Inga, La Cruz y pelado. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.750.

La altura promedio sobre el nivel del mar es de 1.535 m.s.n.m y conserva altitudes mayores y menores.

La temperatura media es de 21°C

Los pisos térmicos son:

Cálido: 22.826 Has. (40.4%)

Templado: 19.493 Has. (34.5%)

Frío: 13.377 Has. (23.5%)

Subpáramo: 904 Has. (1.6%)

Precipitación mensual: Es de 1.268.6 mm promedio.

Limites municipales:

Norte: Municipio de la llanada

Sur: Municipios de Santacruz y providencia

Oriente: Municipios de linares y Ancuya

Occidente: Municipios de Barbacoas y Ricaurte

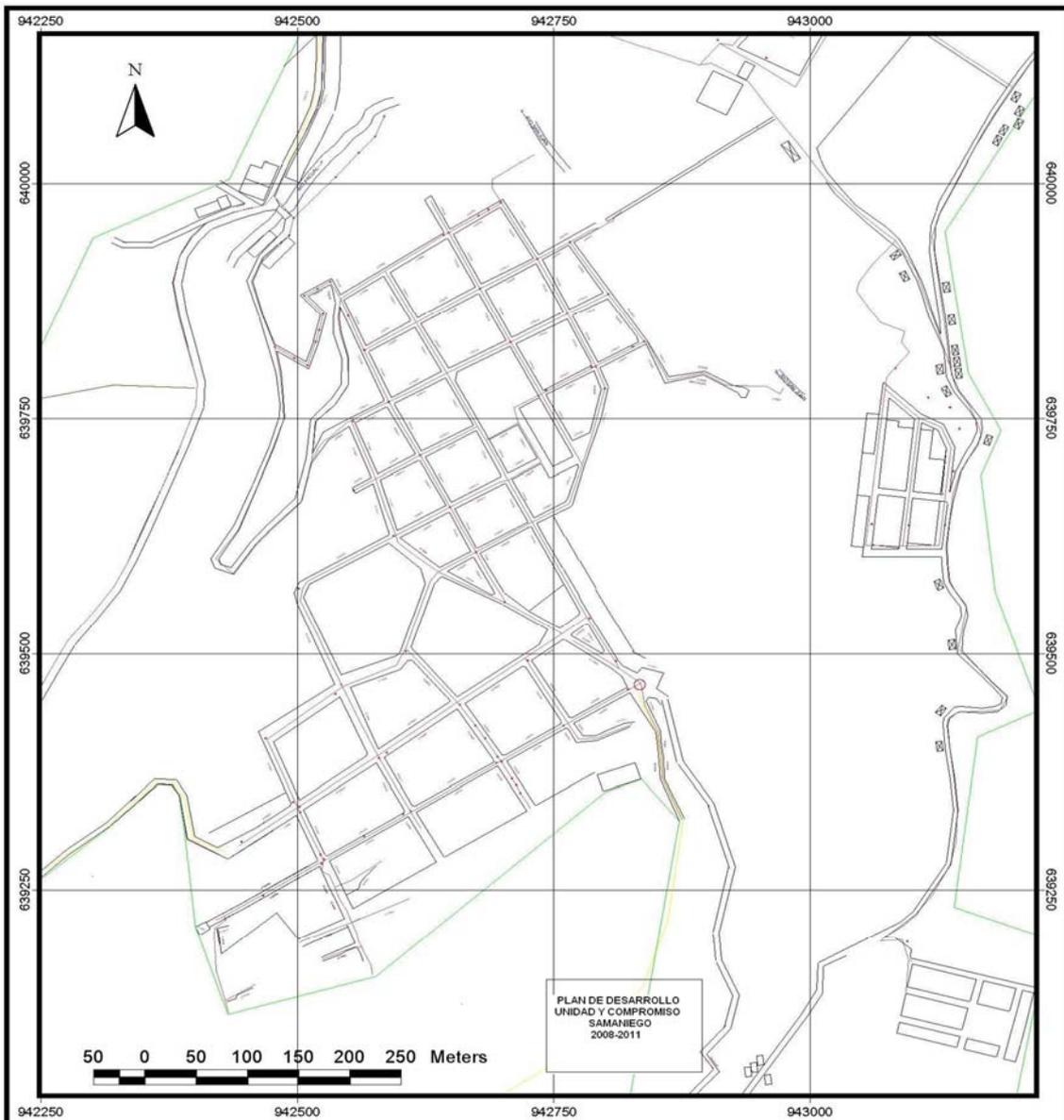


2.1 La zona rural del Municipio de Samaniego, queda integrada por 24 corregimientos y 86 veredas. Así:

**Cuadro N° 1**

| <b>CORREGIMIENTOS</b>            | <b>VEREDAS</b>  |
|----------------------------------|---|
| CORREGIMIENTO DE VILLAFLORES     | Villaflores, Maranguay, El Jardín y Monte Blanco.                             |
| CORREGIMIENTO DE EL CARRIZAL     | Carrizal, Germán y San Francisco  |
| CORREGIMIENTO DE PUERCHAG        | Puerchag, Doña Ana y El Cancino   |
| CORREGIMIENTO DE EL SALADO       | El Salado, Cimarrones, San Luis del Sesenta, Guadual , Piedra blanca y Obando |
| CORREGIMIENTO DE LA AGUADA       | La Aguada, Bellavista y El Cabuyal  |
| CORREGIMIENTO DE ESTACION ROSO   | Estación Roza, Puente Tierra y El Partidero                                   |
| CORREGIMIENTO DE EL MOTILON      | El Motilón, La Floresta, Vista Hermosa, La Mesa y Santa Rosa                  |
| CORREGIMIENTO DE CARTAGENA       | Cartagena y Santa Catalina.   |
| CORREGIMIENTO DEL CHINCHAL       | El Chinchal, Las Cochas, Alto Cartagena, y El Mosqueral.                      |
| CORREGIMIENTO DE TANAMA          | Tanamá, El Cilindro, El Pichuelo, El Naranjal, El Bermejil y El Pilche.       |
| CORREGIMIENTO DE YUNGUILLA       | Yunguilla, Saraconcho y Archiduque.   |
| CORREGIMIENTO DE LA CAPILLA      | La Capilla, Chupinagán y La Laguna  |
| CORREGIMIENTO DE CHUGULDI        | Chuguldí, San Gregorio, Alto Pacual y El Morro.                               |
| CORREGIMIENTO DE EL LLANO:       | El Llano y El Limo.   |
| CORREGIMIENTO DE BOLIVAR         | Bolívar, Sacampués y Oso San Agustín.   |
| CORREGIMIENTO DEL BAJO CANADA    | Bajo Canadá, El Pinal, San Antonio, Campo Alegre y Alto Canadá.               |
| CORREGIMIENTO DE EL DECIO        | El Decio y El Palacio.  |
| CORREGIMIENTO DE SAN DIEGO       | San Diego, El Maizal y Carmen del Telembí.                                    |
| CORREGIMIENTO DE BETANIA         | Betania, Buenavista y La Verde  |
| CORREGIMIENTO DE ANDALUCIA       | Andalucía y La Paloma.  |
| CORREGIMIENTO DE LA MONTUFAR     | La Montufar, El Salto y el Tigre  |
| CORREGIMIENTO DE LA PLANADA      | La Planada, La Esperanza, Cedral, Trasval y El Socorro.                       |
| CORREGIMIENTO DE EL TIGRE        | El Tigre  |
| CORREGIMIENTO PLAN DE SAN MARTÍN | Plan de San Martín, Turupamba, La Ceja y Los Pinos                            |

**2.2 Perímetro urbano del municipio** La cabecera Municipal de Samaniego, queda constituida en una Comuna con 28 barrios que son: Genoy unido con los Ángeles, Las lajas, el Siloé, el Sucre, el Shumacher, el Progreso, Industrial, Mira flores, San Juan, Santa rosa estadio, Nuevo Samaniego, Villa esperanza, el Placer, Oriental, Alcázar, el Recreo, Nuevo Horizonte, Girardot, la Inmaculada, Villa del rosario, la Colina, Brisas del Pacual, Villa del río, San José, Villa Rosita, Paola Isabel, San Juan de Dios y nuevo Samaniego 2.



### 3. VÍAS DE COMUNICACIÓN

Samaniego se comunica con la capital del departamento pasando por el municipio de Túquerres, en una extensión total de 117 kilómetros. El municipio cuenta con una red vial secundaria de 305 km. que comunica la cabecera Municipal con las diferentes veredas y con los municipios circunvecinos.

Por la vía que conduce a los Municipios de Providencia y Santa Cruz existe una distancia de 6.8 km., vía que continua al Municipio de Túquerres, la cual se encuentra pavimentada, en regulares condiciones de tránsito y con deficiencias en su construcción, presentando una banca no mayor a los 5 m., derrumbes, deslizamientos en época de invierno e insuficientes obras de arte para que garanticen su estabilidad.

La distancia entre Samaniego y el limite de los Municipios vecinos son: 14.2 km. con los Municipios de Ancuya y Linares; 29 km. con el Municipio de La Llanada; con el Municipio de Linares por el sector de Tabiles hay una distancia de 7.9 km. y 47.3 km. con el Municipio de Guaitarilla. Esta red vial secundario tanto intermunicipal como veredal tiene las siguientes características: sin pavimentar, base en recebo, banca entre 3 m. y 4 m.; y faltan por construir obras de arte para la canalización de aguas lluvias y protección de taludes.

En el casco urbano el 80% de las vías se encuentran pavimentadas, el restante de las vías sin pavimentar son las que conducen a la Urbanización Nuevo Samaniego, Villa del Rosario; Paola Isabel, nueva plaza de mercado, cabe mencionar el Barrio Siloé que esta ubicado en la parte alta del sector urbano con acceso por calles peatonales y pendientes fuertes.

#### **-Vías secundarias en el municipio**

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Samaniego - Repetidora _____  | 13.5 kms  |
| Samaniego - Partidero _____   | 11.70 Kms |
| Llano –Chuguldi _____         | 8.50 Kms  |
| Chuguldi –Planada _____       | 12.8 Kms  |
| Tanama –Chuguldi –Decio _____ | 22.70 Kms |
| Samaniego – Empate _____      | 15.60 Kms |

#### **-Vías terciarias del municipio**

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| San Francisco - Puente Tierra _____ | 17.50 |
| Samaniego – Tabiles _____           | 17.30 |
| Bolívar – Vergel _____              | 23.50 |

#### 4. ASPECTOS DEMOGRÁFICO

Según el último censo elaborado por el DANE en el año 2005 es de 49.992 habitantes, distribuidos así.

**Cuadro No.2 Población en Samaniego**

| URBANA | RURAL  | HOMBRES | MUJERES | TOTAL         |
|--------|--------|---------|---------|---------------|
| 17,813 | 32,179 | 25,142  | 24,850  | <b>49,992</b> |

Fuente: RESULTADOS CENSO GENERAL DANE. 2005

#### **Personas viviendo en el exterior.**

Del total de de hogares en Samaniego el 0,5% tiene experiencia migratoria internacional, del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en le exterior el 61,5% esta en Ecuador, el 12,3% en España, y el 6,2% en USA.

#### **Distribución de la población según lugar de nacimiento**

Este municipio 91,8%, otro municipio 8,1%, otro país 0,1%

#### **Inmigración y Emigración**

Los flujos migratorios y los inmigrantes son un factor que dinamizan el comportamiento demográfico puesto que constantemente se recepción a personas provenientes de otros departamentos e igualmente población samanieguense emigra a otros departamentos y países, por diferentes razones pero especialmente por la violencia producto del conflicto armado.

Entre los departamentos hacia donde migra la población son el putumayo, cauca, valle del cauca, la costa pacifica nariñense, Cundinamarca (Bogota). Los inmigrantes provienen desde los departamentos del Putumayo, valle del cauca, Antioquia, Cauca.

Estos procesos de Emigración e inmigración se han acelerado en los últimos años, como producto del desplazamiento forzado generado por la violencia y el conflicto armado.

#### **Causa cambio de residencia**

Dificultad para conseguir trabajo 16.8%, Riesgo de desastre natural 2,0%, Amenaza para su vida 9,4%, Necesidad educación 4,4%, Motivos salud 2,2% Razones familiares 44,2%, Otra razón 21,0%.

## **POBLACIÓN INDIGENA**

Unidad indígena del pueblo AWÁ "UNIPA"  
Comunidad: LAS PLANADAS TELEMBI

### **Cuadro N° 3 ORGANIZACIÓN Y TERRITORIO**

| <b>Gobernador</b>  | <b>Mnpo</b> | <b>Resguardo<br/>Y<br/>comunidades</b> | <b>Resolución</b> | <b>HAS</b> | <b>FLIAS</b> | <b>HAB</b> |
|--------------------|-------------|--|-------------------|------------|--------------|------------|
| Fidel<br>Nastacuás | Samaniego   | Las Planadas<br>Telembi                |                   | 3.037      | 58           | 339        |

Fuente: Unidad Indígena del pueblo AWA "UNIPA"

## CAPITULO 2 “COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN”

### Diagnostico de la problemática del municipio por eje.

#### ➤ 1. EJE ECONOMÍA SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE INGRESOS

La producción agrícola y pecuaria del municipio de Samaniego según el CONSOLIDADO AGROPECUARIO 2006 de la Secretaria de agricultura y medio ambiente de Nariño Corporación colombo internacional esta representada así:

**Cuadro No. 4 Matriz de renglones de producción 2006**

| CULTIVO                     | AREA(Has)<br>SEMBRADA | AREA(Has)<br>COSECHADA | PRODUCCION<br>(Ton) | RENDIMIENTO<br>(Kg./ha) | PRECIO<br>(\$/ton) | VARIEDAD<br>PREDOMI<br>NATE |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Fríjol<br>arbustivo<br>solo | 65.0                  | 65.0                   | 45.0                | 692                     | 1.600.000          | lima                        |
| Tomate de<br>mesa           | 4.0                   | 4.0                    | 74.0                | 18500                   | 800.000            | hibrido                     |
| Maíz<br>anual solo          | 210                   | 210                    | 1260                | 6000                    | 800.000            | tradicional                 |
| Caña<br>Panelera            | 2.500                 | 2.500                  | 20.000              | 8000                    | 550.000            | Coimbatore                  |
| Café Solo                   | 1190.0                | 1190.0                 | 1115.0              | 937                     | 2000.000           | Caturra                     |
| Cítricos<br>asociados       | 35                    | 35                     | 105                 | 3000                    | 400.000            |                             |
| Fique                       | 200                   | 200                    | 200                 | 1000                    | 2000.000           |                             |
| Plátano<br>asociado         | 1000                  | 1000                   | 6000                | 6000                    | 500.000            |                             |
| Tomate de<br>árbol          | 120                   | 120                    | 1800                | 15.000                  | 700.000            | regional                    |

**Cuadro No. 5 Inventario de ganado bovino año 2006**

|                 |      |
|-----------------|------|
| MACHOS          |      |
| 0-12 meses      | 291  |
| 13-24 meses     | 136  |
| mas de 24 meses | 245  |
| HEMBRAS         |      |
| 0-12 meses      | 436  |
| 13-24 meses     | 136  |
| mas de 24 meses | 1139 |
| TOTAL           | 2415 |

Fuente: Secretaria de agricultura y medio ambiente de Nariño Corporación colombo internacional

**Cuadro No. 6 Producción de leche - tipo de explotación, raza o cruce.  
Prod de leche 2006 producción promedio**

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Producción diaria litros | 1415.7 |
| Vaca/día Lts             | 3.9    |
| No vacas de ordeño       | 363    |

Fuente: Secretaria de agricultura y medio ambiente de Nariño  
Corporación colombo internacional

**Cuadro No. 7 Inventario otras especies diciembre 31 de 2006**

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| caballar                          | 300    |
| mular                             | 600    |
| asnal                             | 0      |
| bufalina                          | 0      |
| ovina                             | 50     |
| caprina                           | 80     |
| cuyicola                          | 50.000 |
| Aves de postura                   | 30.000 |
| Aves de engorde                   | 40.000 |
| Apicola numero de colmenas        | 114    |
| Producción promedio de miel (kg.) | 1140   |

Fuente: Secretaria de agricultura y medio ambiente de Nariño  
Corporación colombo internacional

**Cuadro No. 8 Tabla general de producción acuícola en el municipio de Samaniego**

| Especie                  | Cachama, Mojarra Trucha |        |
|--------------------------|-------------------------|--------|
| peso total cosecha (Kg.) | Cachama                 | 9000.  |
|                          | Mojarra                 | 10500, |
|                          | Trucha                  | 4000.  |
| No animales sembrados    | Cachama                 | 33000. |
|                          | Mojarra                 | 38000. |
|                          | Trucha                  | 17000. |
| No animales cosechados   | Cachama                 | 30000. |
|                          | Mojarra                 | 35000, |
|                          | Trucha                  | 16000  |
| Peso x individuo (gr.)   | Cachama                 | 300,   |
|                          | Mojarra                 | 300    |
|                          | Trucha                  | 250.   |

Fuente: Secretaria de agricultura y medio ambiente Corporación Colombia Internacional.

**SECTOR MINERO**

Recursos Minerales y Ecológicos. El municipio de Samaniego deriva su potencial minero de cuatro (4) grupos de minerales dentro de la clasificación utilizada por INGEOMINAS y otras entidades internacionales.

Metales y minerales preciosos.

Metales de la industria del acero.

Minerales industriales.

Materiales de construcción.

### Cuadro No. 9 Descripción minera del municipio

| Minas         | Vereda           | Mineral | Activa | Inactiva |
|---------------|------------------|---------|--------|----------|
| El Salto      | El Salto         | Au      |        |          |
| San Pablo     | Sacampuéz        | Cu      |        |          |
| Andalucía     | Andalucía        | Au      |        | X        |
| San Antonio   | San Antonio      | Au      |        | X        |
| Esperanza     | San Antonio      | Au      | X      |          |
| Chaupiloma    | Decio            | Mg      |        | X        |
| El Páramo     | Alto Canadá      | Au      | X      |          |
| Canadá        | Alto Canadá      | Au      | X      |          |
| Santa Lola    | Alto Canadá      | Au      | X      |          |
| Cartagua      | Campoalegre      | Au      | X      |          |
| Cerro Pelado  | Decio            | Au      | X      |          |
| El Socorro    | Socorro          | Au      |        | X        |
| Cartuja       | La Planada       | Au      | X      |          |
| Barro Blanco  | La Planada       | Au      |        |          |
| Monte Redondo | Catalina         | Pétreo  | X      |          |
| Guadualillo   | Guadual          | Pétreo  | X      |          |
| Piedra Lisa   | Puerchag         | Pétreo  | X      |          |
| Aluviones     | Tigre- El Carmen |         | X      |          |

Fuente: plan básico de ordenamiento territorial. PBOT 2000-2010

### PROBLEMÁTICA

Hace más de una década, la tradición productiva agrícola y pecuaria, se ha visto diezmada por el auge de cultivos ilícitos, por lo que el Campesino abandonó sus parcelas con la falsa percepción de la bonanza de cultivo de coca y amapola, trasladándose al putumayo, la costa pacífica y sector montañoso. Además, en los últimos meses del año anterior se realizó la erradicación manual, en un vasto sector del municipio de Samaniego, lo que ocasionando un agrave crisis social dado que el campesinado en esta zona no posee cultivos de pan coger y debido a que las políticas del gobierno nacional no han proporcionado una solución eficaz para reactivar la economía, acorde a la situación socio cultural del área rural de nuestro municipio.

La característica principal de la actividad económica del Municipio es la producción agropecuaria, basada principalmente en los cultivos de caña panelera, café, frutales, plátano, Frijol, Maíz y la producción de algunas especies como ganado bovino, equino, cerdos, cuyes, aves y estanques piscícolas. La actividad agropecuaria como principal fuente de producción gira alrededor de las costumbres tradicionales, la estructura agraria es minifundista. En la zona urbana los habitantes se dedican a actividades comerciales y venta servicios.

### Sector agrícola

En general en el sector agrícola se observa una baja productividad debido a falta de incentivos económicos, asistencia técnica y un intercambio no equivalente para el productor primario, además falta implementación de tecnologías apropiadas y canales de comercialización que garanticen rentabilidad; lo que ha generado abandono de cultivos legales para el auto sostenimiento lo que ha puesto en riesgo la seguridad alimentaria de la comunidad. Cabe destacar que hay una baja significativa en el área sembrada de los cultivos tradicionales por el auge de la siembra de cultivos ilícitos, convirtiéndose este problema en la limitante para el desarrollo agrícola del Municipio.

### **Sector pecuario**

En cuanto al renglón pecuario podemos destacar la producción bovina de doble propósito, por lo que a aumentado el número de los animales pero no ha mejorado su calidad por la escasa o casi nula aplicación de tecnologías apropiadas en cuanto a la utilización de razas mejoradas, mal manejo de praderas, alimentos complementarios, instalaciones pecuarias y escasa asistencia técnica sanitaria.

La piscicultura ha tenido un leve incremento debido a la demanda que ha tenido este producto como alternativa nutricional a los alimentos comúnmente utilizados en la dieta alimenticia por lo que se considera uno de los renglones productivos más promisorios; en el momento no hay explotaciones tecnificadas a gran escala, existiendo algunas explotaciones comerciales pequeñas de trucha, tilapia, carpa, cachama que no abastecen la demanda existente.

La porcicultura es un renglón que no se ha explotado técnicamente, existiendo explotaciones tradicionales con poca población y baja tecnología de manejo, alimentación y sanidad; con razas mejoradas en menor proporción y en su mayoría con razas criollas; las construcciones son deficientes en diseños técnicos y escasez de las mismas que no garantizan una producción comercial; y tampoco hay un buen canal de comercialización que garantice su venta.

La explotación avícola en el Municipio de Samaniego es artesanal en su mayoría con algunas explotaciones de pollos de engorde a baja escala y poca tecnología. Los pavos, las gallinas ponedoras, patos no se han manejado como sector productivo, pero puede ser una alternativa económica para el sostenimiento familiar.

El Ganado equino tiene relevancia en cuanto a carga y transporte en los procesos productivos agrícolas, las pequeñas especies como cuyes y conejos tienen un auge limitado por desconocimiento en el adecuado manejo sanitario.

### **Sector comercio, servicios y agroindustria**

El sector comercio esta ocupando el primer lugar en la economía urbana del municipio, debido al aumento poblacional tanto por la explosión demográfica

presentada por el desplazamiento de personas desde otras regiones del País, debido a la violencia derivada principalmente del conflicto armado y los cultivos ilícitos que se han incrementado en otras partes del país y en el Municipio en estos últimos años.

Como consecuencia del auge del narcotráfico se disparó temporalmente el consumo suntuario de electrodomésticos, de automotores, vivienda; además se ha fortalecido el comercio de misceláneas, agroquímicos, vestuario, alimentos, licores en bares y discotecas. El comercio informal es acentuado en el Municipio y está representado por casetas, vehículos acondicionados para venta de productos, carretas, carpas, etc. En estos se ofrecen víveres, abarrotes, comidas, productos agropecuarios, expendios de carne ambulante y otros, según datos recolectados por saneamiento básico y control sanitario.

Este comercio informal en cierta forma ha generado un desorden en el municipio por su inadecuada ubicación en espacios públicos que dificultan el normal funcionamiento y circulación de peatones y vehículos. En cuanto a agroindustria, existen en el Municipio unos trapiches para el procesamiento de la caña panelera que no reúnen las condiciones óptimas exigidas actualmente por el INVIMA, para obtener un producto de calidad, ya que actualmente la panela producida contiene impurezas debido a la falta de filtros, protección contra insectos, implementos de seguridad industrial, utilización de correctivos no autorizados por salud pública.

Igualmente, existe una insipiente industrialización para el procesamiento de café, frutas y otros productos; pero por su baja producción, y por falta de estrategias de comercialización no han entrado al mercado competitivo.

El sector servicios, en cuanto a restaurantes se refiere, no ha tenido un incremento significativo debido al conflicto armado que ha hecho disminuir la afluencia de turistas especialmente en el concurso de bandas, carnavales, semana santa y fiestas patronales. En cuanto a transporte, existe una abundante oferta; pero con falta de organización que les permita ofrecer un servicio de buena calidad.

### **Nuestras potencialidades son**

La mayor parte de la población y área de nuestro municipio pertenece al sector rural por lo cual el área y la potencialidad de trabajo es grande.

Existe la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA)

Existe la voluntad política tanto municipal, departamental y nacional para apoyar al sector agropecuario.

Existe apoyo económico para proyectos productivos

Existe el personal técnico y capacitado para apoyar los procesos de capacitación al sector campesino

## ➤ 2. EJE “AMBIENTE PARA UNA VIDA SANA”

### PROBLEMÁTICA

#### **-Sector agua potable**

Se presenta una disminución de caudales hídricos abastecedoras de acueductos veredales y urbanas por la falta de cuidado ambiental ya que se están deforestando por escasez de tierras para la agricultura o bien sea para obtener leña, micro cuencas y zonas boscosas de las zonas aledañas a los cuerpos de agua, que ocasiona que las micro cuencas presenten un alto grado de alteraciones que resultan de la constante explotación de los recursos naturales y practicas agrícolas inadecuadas.

Sumado a esto falta un tratamiento adecuado para el agua de consumo humano en el sector rural, solo 18 veredas cuentan con un sistema de desinfección y el 79% de las veredas no cuentan un sistema de desinfección. En la parte urbana el suministro de agua potable no es la mas apropiada por una tecnología y cobertura no adecuada para el suministro en la red de agua potable, el agua que se destina para el consumo humano no presenta condiciones físico químicas de calidad además la actual red de distribución en la parte urbana esta cumpliendo su vida útil.

#### **-Aguas residuales**

Se presenta gran cantidad de contaminación por vertimientos de aguas residuales a las fuentes de agua para consumo humano y demás ríos del municipio, se presentan vertimientos de residuos sólidos, excretas y líquidos (fique y café) a las diferentes fuentes de agua lo que ocasiona que estas fuentes presenten una gran cantidad sedimentos y agentes contaminantes.

Se presenta un retorno de aguas residuales en la parte urbana por baja cota piso métrica y no se ha identificado los puntos de vertimiento.

Sumado a esto no existen planes y programas de manejo de cuencas hidrográficas para poner en marcha.

#### **-Alimentos**

En forma general el manejo de los alimentos en el municipio de Samaniego presenta un mal manejo por razones como:

Mal estado en la planta de beneficio de porcinos y bovinos actualmente el matadero cumple parcialmente con el 40% de lo requerido por el ente rector.

Malas condiciones higiénico- locativas de los puestos de venta de carnes en la plaza de mercado (polideportivo), La compra y venta de este alimento se realiza al aire libre sin ningún tipo de protección contra vectores, sin el servicio de agua continuo y sin las mejores practicas de higiene el 100% de los expendedores realizan esta actividad sin el lugar y las condiciones adecuadas de higiene.

Falta capacitación de las personas que manipulan alimentos para el consumo humano en nuestro Municipio solo el 46% de los establecimientos manipuladores de alimentos cuenta con la capacitación adecuada  
Se cuenta con una estructura, algunos equipos los cuales se los debe adecuar debido a los requerimientos estipulados por el INVIMA.

### **Residuos sólidos**

En enero del 2.008 se declara emergencia sanitaria por residuos sólidos, es evidente la acumulación de basura en las calles, el problema de olores se percibe con facilidad y a nivel sanitario se empiezan a generar riesgos por la presencia de vectores como insectos y roedores. Las actividades de manejo que se realizan mitigan problemas sanitarios, pero demandan grandes gastos. El panorama sobre residuos sólidos en el Municipio de Samaniego, es bastante preocupante; gracias a los hábitos mal fundamentados de generación de residuos, a que en la comunidad no existe un nivel cultural suficiente de la no basura y de clasificación en la fuente y a la carencia de un proceso consolidado para el manejo residuos sólidos, se ha ido deteriorando la calidad ambiental en nuestro Municipio a medida que transcurre el tiempo. Es evidente que de manera prioritaria se requiere implantar un sistema para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y todas aquellas acciones que permitan disminuir su generación.

Años atrás los residuos eran recolectados y su sitio de disposición final era a cielo abierto sobre el río Pacual en el sector las juntas; actualmente, el manejo de los residuos sólidos urbanos que se realiza en el Municipio es: recolección con un carro compactador en regular estado, un doble troqué y una volqueta los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado; no existe clasificación en la fuente, no hay técnicas de aprovechamiento, y se realiza un reciclaje incipiente de personas particulares. Para la disposición final en las primeras semanas de enero del 2.008, se dispuso los residuos en el relleno sanitario del Municipio de providencia, posteriormente debido a la cantidad de residuos que se estaba generando fue necesario disponer los residuos sólidos que se generan en el Municipio en el relleno sanitario de la ciudad de Ipiales, celebrando entonces, un convenio entre el Municipio de Samaniego y la empresa de servicios públicos ISERVI, Los costos para transportar y para disponer los residuos sólidos con Iservi son elevados.

El servicio de aseo aún sigue siendo responsabilidad de la Administración Municipal, a pesar de que existe en el municipio Aguaico, empresa de servicios públicos domiciliarios, los residuos sólidos se siguen manejando desde la Alcaldía. Por otra parte, se ha identificado el abandono de las comunidades rurales en cuanto a la orientación y el apoyo que deben recibir para manejar adecuadamente los residuos que generan.

Finalmente, la cobertura del servicio de aseo es del 100% en el casco urbano del Municipio, y del 100% para las zonas de expansión que ya están urbanizadas, es importante resaltar que el porcentaje de cobertura se ha alcanzado con un carro recolector compactador en regular estado, con un doble troqué y una volqueta, estos dos últimos medios de recolección y transporte de residuos no tienen las características técnicas y mecánicas para

este tipo de actividad, además son vehículos destinados para otras labores y que por la premura de prestar un buen servicio de aseo, nos hemos visto en la necesidad de utilizarlos.

**Nuestras potencialidades son:** La voluntad e intención de la administración municipal por medio de la oficina de saneamiento básico, es superar los problemas de contaminación de fuentes de agua por medio de campañas de educación ambiental, campañas de letrización, compra de predios para protección de cuencas hidrográficas, en cuanto al mal manejo de residuos sólidos, se está impulsando la creación de un relleno sanitario acompañado de campañas de reciclaje y de un buen manejo de residuos sólidos.

-Se pretende mejorar por medio de capacitaciones y adecuaciones a los sitios de expendio con el fin de mejorar la manipulación de alimentos de consumo humano en el municipio.

-La oficina de saneamiento básico cuenta con el personal técnico y profesional capacitado para atender las diferentes problemáticas que se presentan.

-Es uno de los compromisos de la Administración Municipal el persistir e insistir en la consecución del terreno propio, para llevar a cabo bien sea la construcción del relleno sanitario de carácter municipal o en su defecto, para el manejo racional de la basura a través de unidades de compostaje.

-Es uno de los compromisos de la Administración Municipal implementar con urgencia campañas y/o programas que generen sensibilización ambiental, cultura ambiental, ya que actualmente ni las instituciones, ni los organismos de orden estatal y no gubernamental han hecho muy poco por la protección y/o recuperación de los recursos naturales.

-Contamos con un molino de martillo para la trituración de residuos sólidos orgánicos y un carro recolector compactador para la recolección de los residuos urbanos.

-Los servicios profesionales de una Ingeniera Sanitaria Ambiental a cargo de la coordinación de residuos sólidos.

➤ **3. EJE “COMPROMISO CON EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL”**

En este eje estratégico están integrados los siguientes programas: **Salud, Educación, cultura, Deporte.**

**-3.1 PROGRAMA: “SALUD PARA TODOS”**

**Cuadro No. 10 Cobertura de vacunación año 2006**

| Municipio SAMANIEGO | Población menor de 1 año (1) | VOP | % VOP  | DPT | BCG | %BCG   | Hepatitis B | % Hepatitis B |
|---------------------|------------------------------|-----|--------|-----|-----|--------|-------------|---------------|
| 2006                | 1.433                        | 424 | 29,59% | 424 | 455 | 31,75% | 424         | 29,59%        |
| 2005                | 1410                         | 498 | 35,3%  | 498 | 503 | 35,7%  | 498         | 35,3%         |
| 2004                | 1.388                        | 398 | 28,67  | 400 | 477 | 34,37  | 400         | 28,82         |

Fuente: DNP

**Cuadro No. 11 Cobertura de vacunación año 2006**

| Vacunación                   | Hib | %Hib   | Población de 1 año (1) | Triple Viral | %Triple Viral |
|------------------------------|-----|--------|------------------------|--------------|---------------|
| cobertura de vacunación 2006 | 424 | 29,59% | 1.444                  | 478          | 33,10%        |
| cobertura de vacunación 2005 | 498 | 35,3%  | 1412                   | 471          | 33,4%         |
| Samaniego                    |     |        |                        |              |               |
| cobertura de vacunación 2004 | 400 | 28,82  | 1.391                  | 456          | 32,78         |
|                              |     |        |                        |              |               |

Fuente: DANE

**Cuadro No. 12 Diez primeras causas de morbilidad por consulta externa 2006**

| Causas   | Menores 1 |    | 1 a 4 años |     | 5 a 14 años |     | 15 a 44 años |      | 45 a 59 años |     | 60 y mas |       | Total |      | Total | Dist. % | Tasa* 10000 hb |
|--|-----------|----|------------|-----|-------------|-----|--------------|------|--------------|-----|----------|-------|-------|------|-------|---------|----------------|
|  | M         | F  | M          | F   | M           | F   | M            | F    | M            | F   | M        | F     | M     | F    |       |         |                |
| HIPERTENSION ARTERIAL (PRIMARIA)   | 0         | 0  | 1          | 0   | 0           | 11  | 126          | 222  | 296          | 846 | 771      | 1.470 | 1.194 | 2599 | 3743  | 62      | 54,2           |
| PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION                                      | 4         | 3  | 273        | 285 | 664         | 702 | 403          | 450  | 73           | 74  | 22       | 19    | 1.439 | 1533 | 2972  | 49,2    | 43,0           |
| INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO                                   | 4         | 8  | 70         | 160 | 99          | 227 | 302          | 1293 | 130          | 314 | 79       | 118   | 684   | 2120 | 2804  | 46,5    | 40,6           |
| LUMBAGO, NO ESPECIFICADO   | 0         | 0  | 11         | 5   | 57          | 43  | 603          | 771  | 303          | 327 | 176      | 157   | 1150  | 1303 | 2453  | 40,6    | 35,5           |
| GASTRITIS CRÓNICA, NO ESPECIFICADA   | 0         | 0  | 13         | 11  | 33          | 62  | 533          | 842  | 209          | 283 | 109      | 118   | 897   | 1316 | 2213  | 36,7    | 32,0           |
| VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS GEOP | 0         | 0  | 0          | 21  | 0           | 89  | 0            | 1784 | 0            | 200 | 0        | 41    | 0     | 2135 | 2135  | 35,4    | 62,9           |
| DIARREA Y GASTROENTERITIS  | 62        | 59 | 369        | 279 | 209         | 216 | 284          | 357  | 68           | 88  | 13       | 25    | 1005  | 1024 | 2029  | 33,6    | 29,4           |
| CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA  | 0         | 0  | 126        | 113 | 257         | 287 | 465          | 605  | 37           | 54  | 9        | 4     | 849   | 1063 | 1957  | 32,4    | 28,3           |
| INFECCION AGUDA, NO ESPECIFICADA   | 85        | 83 | 208        | 196 | 122         | 156 | 85           | 193  | 27           | 41  | 22       | 24    | 549   | 693  | 1242  | 20,6    | 18             |
| FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA  | 4         | 3  | 51         | 56  | 85          | 85  | 172          | 238  | 40           | 50  | 9        | 23    | 361   | 455  | 816   | 13,5    | 11,8           |

Fuente: IDSN-indicadores básicos de salud 2006

**Cuadro No. 13 Causas de morbilidad específica- año 2006**

| Causas | Menores de 1 año |    | 1 a 4 años |     | 5 a 14 años |     | 15 a 44 años |     | 45 a 59 años |     | 60 y mas |    | Total |       | Total | Tasa *1000 habitantes |
|--------|------------------|----|------------|-----|-------------|-----|--------------|-----|--------------|-----|----------|----|-------|-------|-------|-----------------------|
|        | M                | F  | M          | F   | M           | F   | M            | F   | M            | F   | M        | F  | M     | F     |       |                       |
| EDA    | 74               | 61 | 413        | 319 | 216         | 220 | 293          | 367 | 70           | 94  | 13       | 27 | 1.079 | 1.088 | 2.167 | 31,4                  |
| IRA    | 89               | 86 | 372        | 347 | 324         | 335 | 483          | 725 | 137          | 160 | 32       | 49 | 1.437 | 1.702 |       |                       |

Fuente: IDSN-indicadores básicos de salud 2006

**Cuadro No. 14 Enfermedades transmitidas por vectores año 2006**

| CASOS DENGUE | TASA* 10.000 HB. | CASOS MALARIA | TASA* 10.000 HB. | CASOS LEISHMANIA SIS | TASA* 10.000 HB. |
|--------------|------------------|---------------|------------------|----------------------|------------------|
| 0            | -                | 37            | 5,4              | 109                  | 15,78            |

Fuente: DNP

**Cuadro No.15 Aseguramiento. Número de personas Por niveles Sisbén Hasta sept. 2006**

| ZONA 1 (URBANO) NIVELES         |       |     |    |        |
|---------------------------------|-------|-----|----|--------|
| 1                               | 2     | 3   | 4  | Total  |
| 4.865                           | 2.384 | 522 | 0  | 7.771  |
| ZONA 2 (CENTRO POBLADO) NIVELES |       |     |    |        |
| 1                               | 2     | 3   | 4  | Total  |
| 3                               | 0     | 0   | 0  | 3      |
| ZONA 3 (RURAL DISPERSO) NIVELES |       |     |    |        |
| 1                               | 2     | 3   | 4  | Total  |
| 16.804                          | 3.893 | 159 | 13 | 20.869 |
| TOTAL NIVELES                   |       |     |    |        |
| 1                               | 2     | 3   | 4  | Total  |
| 21.672                          | 6.277 | 681 | 13 | 28.643 |

Fuente: DANE

**Cuadro No. 16 Afiliados al régimen subsidiado 2002 a 2006 corte al 28 de diciembre de 2006**

| MNPO      | TOTAL AFILIADOS 2002 | TOTAL AFILIADOS 2003 | TOTAL AFILIADOS 2004 | TOTAL AFILIADOS 2005 | TOTAL AFILIADOS 2006 | % Variación |
|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| SAMANIEGO | 27.014               | 27.546               | 28.273               | 28.477               | 29.903               | 11%         |

Fuente: DANE

**Cuadro No. 17 Tasa de Morbilidad de los cinco Trastornos Mentales Más prevalentes en el municipio de Samaniego 2007.**

| Trastorno   | Nº de casos | * 10.000 Hb. |
|---|-------------|--------------|
| 1. Episodio depresivo no especificado   | 271         | 2,71%        |
| 2. Esquizofrenia, no especificada   | 231         | 2,31%        |
| 3. Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol.                               | 40          | 0,4%         |
| 4. Trastorno Disociativo no especificado.   | 37          | 0,37         |
| 5. Envenenamiento por exposición a otros productos químicos, sustancias nocivas y no especificados. | 24          | 0,24 %       |
| 6. Otros  | 30          | 0,3 %        |
| Total   | 633         | 6,33 %       |

Fuente: H.L.V.S E.S.E.

**Cuadro No.18 Indicadores de salud sexual y reproductiva 2006**

| Atención en planificación familiar |            |    | Detección temprana de alteraciones del joven de 10-29 años |            |    | Detección de cáncer de cervix |            |    | Maltrato                 |                        |
|------------------------------------|------------|----|--|------------|----|-------------------------------|------------|----|--------------------------|------------------------|
| % de inscritos al programa         |            |    | % inscritos al programa joven                              |            |    | % de citologías tomadas       |            |    | Casos reportados mujeres | Casos reportados niños |
| programados                        | ejecutados | %  | programados  | ejecutados | %  | programados                   | ejecutados | %  | nº                       | nº                     |
| 2779                               | 1037       | 37 | 5870   | 1632       | 28 | 15780                         | 3052       | 19 | 2                        | 21                     |

Fuente: IDSN- indicadores básicos de salud año 2006

**SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y RED INSTALADA**

En el municipio se cuenta con el servicio ESE- HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS que presta los siguientes servicios.

- consulta medica
- consulta medica especializada
- consulta medica extramural
- atención al usuario
- consulta odontológica
- urgencias
- laboratorio clínico
- hospitalización
- apoyo diagnostico
- apoyo terapéutico ( terapia física, psicología y terapia respiratoria)
- cirugía general
- cirugía especializada.

## TALENTO HUMANO

### Cuadro N° 19 DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO EN LA ESE H.L.V.S. DE SAMANIEGO AÑO 2007

| ESE HOSPITAL H.L.V.S.               | PERSONAL ASISTENCIAL | TOTAL      |
|-------------------------------------|----------------------|------------|
| ESPECIALISTAS                       | 3                    | 3          |
| MEDICO GENER.                       | 12                   | 12         |
| AUX. ENFER. CONS EXTERNA            | 07                   | 07         |
| ENFERM JEFE CONS EXTERNA            | 01                   | 01         |
| AUX ENF. URGEN                      | 06                   | 06         |
| ENF. JEFE. HOSPI                    | 01                   | 01         |
| AUX ENFERM. HOSPITALIZACION         | 17                   | 17         |
| AUX ENF. QUIROFANO                  | 04                   | 04         |
| INSTRUMENTAD.                       | 02                   | 02         |
| <b>PROMOCION Y PREVENCION</b>       |                      |            |
| ENF. JEFE                           | 01                   | 01         |
| AUX ENF.                            | 09                   | 09         |
| <b>ODONTOLOGIA</b>                  |                      |            |
| ODONTOLOGOS                         | 04                   | 04         |
| AUX ODONTOLOG                       | 04                   | 04         |
| HIGIENISTAS O.                      | 02                   | 02         |
| <b>LABORT CLINICO</b>               |                      |            |
| BACTERIOLOGAS                       | 03                   | 03         |
| AUX LABORAT.                        | 04                   | 04         |
| <b>FISIOTERAPIA</b>                 |                      |            |
| FISOTERAPEUTAS                      | 02                   | 02         |
| T. RESPIRATORIA                     | 02                   | 02         |
| <b>PSICOLOGIA</b>                   | 03                   | 03         |
| RADIOLOGIA                          | 01                   | 01         |
| <b>PUESTOS DE SALUD Y ANCIANATO</b> | 16                   | 16         |
| PROMOTORAS RURALES                  | 02                   | 02         |
| <b>TOTAL</b>                        |                      | <b>106</b> |

Instituciones que prestan el servicio de salud- régimen contributivo: PROINSALUD, SALUDCOOP.

Instituciones prestadoras de servicios de salud- régimen subsidiado: EMSSANAR, COMFAMILIAR, CONDOR.

## PROBLEMATICA EN SALUD

### Salud publica

El programa de salud pública, tiene como propósitos principales el mejorar el estado de salud de los samanieguenses y disminuir las inequidades de salud de la población, de igual forma es deber de este programa el crear, ejecutar,

evaluar y vigilar proyectos en caminados a la prevención de las enfermedades de salud que tengan un impacto negativo para la población y promover factores de protección frente a dichos agentes de riesgo.

Salud oral que corresponde a 1.957 personas con caries dental para un 4% de la población total; la cual afecta el bienestar y la calidad de vida de los niños, jóvenes y adulto mayor; haciendo un análisis se compara que en un rango de edades de 5 a 14 años el índice es mas prevalente así; 257 son niños y 287 niñas; para un porcentaje del 27.8%. Otras afecciones de la salud bucal presentes son: El absceso periapical sin fistula, el absceso periapical con fistula, periodontitis aguda, pulpitis, necrosis de la pulpa. Considerándose como factores de riesgo los malos hábitos alimenticios, la mala higiene bucal, la falta de educación oral en el entorno familiar, como consecuencia de una inapropiada autovaloración del cuidado de la dentadura.

Discapacidad se presentan en esta condición según el censo del 2005 DANE, 2205 personas que equivalen al 3.52% de la población total, las cuales se concentran en su gran mayoría en el área rural. Las afecciones que se presentan de acuerdo a estructuras y funciones del cuerpo son las siguientes: Afecciones del sistema nervioso 404 personas, afecciones visuales 197 personas auditivas 193 persona, afecciones del olfato, gusto y tacto 10 personas, afecciones de la voz y el habla 199 personas, afecciones del sistema cardiorrespiratorio 112 personas, afecciones del aparato respiratorio y defensas 112 personas, afecciones del sistema digestivo, metabolismo y hormonas 37 personas afecciones del sistema genital y reproductivo 6 personas, movimiento del cuerpo, manos , brazos y piernas 449 personas, afecciones de la piel 25 personas entre otras; siendo las mas relevantes las afecciones de movimiento del cuerpo, que incluye mutilación por minas antipersona, accidentes laborales en trapiches, malformaciones congénitas y todos los tipos de parálisis con un total de 449 personas equivalentes al 26% de la población discapacitada, seguidas por las afecciones del sistema nervioso con un total de 404 personas equivalentes al 23.32%; son considerados como principales factores de riesgo las minas antipersona, la falta de conocimiento de primeros auxilios, la falta de implementación de programas de salud ocupacional para la prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral.

Otra de las situaciones que se vive en la actualidad es, la Hipertensión Arterial propiciada por el sedentarismo, con una morbilidad de 3.743 personas con antecedentes de esta patología que equivale al 8% de la población total, teniendo en cuenta que entre las edades 1- 4 años se presento un solo caso en niños, de 5 – 14 años, en niñas 11 casos, de 15 a 44 años hombres se presentaron 126 y mujeres 222, entre las edades de 45 – 59 años hombres 296 y en mujeres 846, de 60 años y más, hombres 771 y en mujeres 1470 casos de hipertensión arterial.

Los hábitos no saludables más importantes son los nutricionales entre los cuales están, el (elevado consumo de sal, grasas, especialmente saturadas de origen animal), edad ( > de 65 años) sexo ( se presenta mayormente en

mujeres) herencia; el tabaquismo(es el responsable del 25% de las enfermedades crónicas), alcoholismo; sedentarismo (la vida sedentaria aumenta el sobrepeso y el colesterol, tiene riesgo mayor del 20 – 50% de contraer hipertensión), psicológicos y sociales (estrés, competitividad, hostilidad), la obesidad etc.; este problema es producido en gran parte a la falta de sensibilización, promoción y realización de los buenos estilos saludables, y es necesario trabajar conjuntamente con un equipo multidisciplinario para el control y disminución de patologías que conlleva la inactividad física.

Por otra parte se puede mencionar la no asistencia a control prenatal lo que genera graves riesgos tanto en la madre como en su hijo, ya que al control solo asiste el 25% de la población gestante, además ha aumentado el número de gestantes menores de 20 años.

En cuanto a la salud mental se puede identificar que a pesar de las problemáticas psicosociales que enfrenta la comunidad en general no existe un plan territorial de salud mental que permita guiar y evaluar las acciones de promoción prevención y vigilancia de dichas problemáticas. Solo en el 2007 de han reportado en el Hospital 633 casos de 17 trastornos mentales, siendo el episodio depresivo con 271 casos, la esquizofrenia con 231 casos y el trastorno del comportamiento por alcohol (intoxicación) con 40 casos las más frecuentes lo que indica que el 6,33 % \* 10.000 habitantes puede presentar un trastorno mental, de igual forma existen muchas otras problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas suicidas de las cuales no se tiene una estadística confiable pero que se está convirtiendo en un fenómeno de gran preocupación sobre todo en las instituciones educativas. En el momento no hay un programa de prevención para atender el consumo de sustancias psicoactivas e intentos de suicidio.

### **Problemática en aseguramiento**

En el Municipio de Samaniego al igual que en todo el país existen problemas muy similares. En nuestro caso podemos mencionar que hay problemas en la identificación, se presenta que en los listados aparecen personas registradas dos veces en la base de datos que maneja el fosal, también hay personas que estando en el Régimen Subsidiado, están en el Régimen Contributivo, razones por las cuales el sistema las rechaza y el Fosal no gira los dineros a los Municipios, ya que las normas que rigen esta operación obligan a que ningún afiliado tenga problemas de identificación o doble registro. Respecto al régimen subsidiado en los niveles 1y 2 del SISBEN, requiere de ampliar la cobertura. A igual que los programas de bienestar social como son: el programa del adulto mayor y familias en acción.

**Nuestras potencialidades son:** Contamos con la presencia del hospital LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS, que presta servicios de segundo nivel, e instituciones prestadoras de salud, dos en régimen contributivo PROINSALUD, SALUDCOOP. En régimen subsidiado EMSSANAR, CONFAMILIAR Y CONDOR. La secretaria municipal de salud, que se encarga de la salud pública del municipio y del aseguramiento, cabe destacar que todas estas instituciones cuentan con un personal altamente capacitado para tratar las diferentes problemáticas en salud.

Existe la preocupación y la voluntad por parte de la secretaria de salud municipal y el hospital Lorencita Villegas de Santos para buscar soluciones con el fin de superar los problemas de salud por los que actualmente esta atravesando la población Samanieguense, para esto se están diseñando diferentes programas y actividades que permitan superar estos problemas en salud.

**3.2 PROGRAMA: LA EDUCACION SAMANIEGUENSE HACIA LOS RETOS DEL NUEVO MILENIO CON CALIDAD COMPROMISO.**

**Cuadro No. 20 Relación de estudiantes municipio de Samaniego Según nivel de enseñanza año 2007-2008**

| NIVEL      | URBANA | RURAL |
|------------|--------|-------|
| PREESCOLAR | 205    | 381   |
| PRIMARIA   | 1180   | 2511  |
| SECUNDARIA | 1216   | 321   |
| MEDIA      | 466    | 92    |
| TOTAL      | 3067   | 3305  |

Fuente: Secretaria de educación municipal

**Cuadro No. 21 Situación estudiantil 2007-2008**

| URBANA     |            |             | RURAL      |            |             |
|------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|
| REPITENTES | DESERTORES | DESPLAZADOS | REPITENTES | DESERTORES | DESPLAZADOS |
| 99         | 66         | 550         | 171        | 112        | 478         |

Fuente: Secretaria de educación municipal

**Cuadro No. 22 Estudiantes del municipio Por edad y sexo año 2007-2008**

| EDAD  | HOMBRES | MUJERES |
|-------|---------|---------|
| 5     | 283     | 257     |
| 6     | 236     | 265     |
| 7     | 327     | 326     |
| 8     | 322     | 307     |
| 9     | 294     | 308     |
| 10    | 334     | 315     |
| 11    | 296     | 300     |
| 12    | 256     | 275     |
| 13    | 222     | 234     |
| 14    | 207     | 194     |
| 15    | 132     | 140     |
| 16    | 113     | 141     |
| 17    | 67      | 69      |
| 18    | 35      | 48      |
| 19    | 14      | 25      |
| 20    | 16      | 14      |
| TOTAL | 3.154   | 3218    |

Fuente: Secretaria de educación municipal

**Analfabetismo:**

El nivel de Analfabetismo en el municipio de Samaniego según el censo del 2005, es de 16.3%.

**Instituciones y centros educativos del municipio**

**Instituciones educativas:** Policarpa Salavarrieta, Colegio Nacional simón Bolívar, San Martín de Porres, Simón Álvarez y El Motilón.

**Centros Educativos:** santa catalina, tanama, puerchag, yunguilla, Cartagena, la laguna, Doñana, el chinchal, el mosqueral, las cochass, el pichuelo, monteblanco, el naranja, el pilche, el bermejil, archiduque, alto Cartagena, el llano, alto pacual, sacampuez, chupinagan, la capilla, el cidral san agustín, Campoalegre, el cilindro, el morro, el limo, bajo canada, alto Canada, el Pinal, san Antonio, el salado, alto salado, el partidero, puente tierra, la aguada, el Cabuyal, la mesa, Piedrablanca, Turupamba, San Martín, san Luís del 60, Maranguay, vista hermosa, el guadual, el carrizal , Estación Roso, los pinos, Bellavista, la ceja, Germán, cimarrones, san francisco, Villafior, el Cancino, el decio, Betania, la bocana, la planada, el palacio, el maizal, el Trasval, Andalucía, . El carmen de Telembi, La Montufar, El Salto, El Tigre, La Verde, San Diego, San Gregorio, Buenavista, El Copal, La Paloma.

**PROBLEMÁTICA.**

En forma general las instituciones que prestan el servicio de educación en nuestro municipio presentan unas dificultades en común, que se presentan a continuación.

-La no pertinencia de la oferta Educativa: Puesto que la Educación que se imparte en las instituciones educativas del municipio esta descontextualizada y no responde a las verdaderas necesidades e intereses de la Comunidad, lo que tiene como consecuencia que muy pocos estudiantes están ingresando a la educación superior y los demás no tienen acceso al trabajo.

El 55% de la población estudiantil proviene del sector rural y así mismo la mayor parte de la población Samanieguense corresponde a este sector, por lo que la educación, debería estar más dirigida al fortalecimiento del campo y la agricultura sin desconocer al sector urbano.

Falta compromiso de los padres de familia para apoyar el proceso educativo de sus hijos.

Falta capacitación permanente de los docentes de nuestro municipio.

-Estudiantes en situación de Desplazamiento: de la población matriculada en las diferentes instituciones el 20% esta en situación de desplazamiento, estos estudiantes no están obligados a pagar matricula, la institución deja de recaudar por concepto de matriculas lo que disminuye el ingreso por esta

situación y actualmente el municipio no cuentan con La suficiencia financiera para atender a la población desplazada.

Algunos estudiantes por el conflicto armado presentan Inestabilidad emocional, falta de permanencia, traumas que afectan la concentración y el aprendizaje dentro del centro educativo, y para atender esta situación no existe el personal idóneo y permanente para tratar a estos niños dentro de las instituciones.

-La Violencia intrafamiliar: Afecta al estudiante ya que se refleja en los comportamientos agresivos, el bajo rendimiento académico, ausentismo, no tienen sentido de pertenencia por los materiales y la dotación educativa, actualmente en la Comisaría de Familia se encuentra la siguiente relación de maltrato infantil en el 2004, 8 casos; en el 2005, 30 casos; en el 2006, 10 casos y en el 2007, 25 casos hay que tener presente que no todos los casos de maltrato infantil son denunciados.

-Analfabetismo: En el Municipio existe un alto porcentaje de población que no puede leer ni escribir, De 9871 personas analfabetas, 4000 jóvenes y adultos están matriculados en los programas de alfabetización

-Inadecuados ambientes escolares: En el sector urbano, existe un alto grado de hacinamiento por la reducida área de las aulas de clase, en los centros educativos en general hay un bajo número de unidades sanitarias e insuficientes espacios para la recreación y utilización del tiempo libre, falta dotación de material didáctico y ayudas educativas para las diferentes áreas. En cuanto a los edificios se encuentran localizados en zonas de alta contaminación auditiva y las construcciones no son antisísmicas.

**Nuestras potencialidades son:** Contamos con la presencia de 5 instituciones Educativas que ofrecen educación preescolar, básica y Media, en todo el municipio. El 90% de docentes de las instituciones poseen título Universitario y un 20 % título de postgrado.

-Hay presencia de Universidades como la UNAD, universidad Andina, universidad de Nariño, que ofrecen diferentes programas de educación superior y actualmente se están gestionando otros convenios.

-Para atender el analfabetismo, existe un programa de aceleramiento de aprendizaje de educación para jóvenes y adultos se realizan convenios con CAFAM Y TRANSFORMEMOS.

Para atender y apoyar a la población en situación de desplazamiento existe la presencia de entidades como ONGS, ACCIÓN SOCIAL, ACNUR, SEPASVI, I.C.B.F, Consejo Departamental Noruego, Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal, Cruz Roja entre otras.

-Hay presencia de Comisaría de familia para atender los casos de violencia intrafamiliar y hacer cumplir el código de la infancia.

-Existe voluntad política para mejorar los ambientes escolares; y existe el compromiso de los docentes por gestionar recursos encaminados a brindar mejor ambiente escolar.

-Existe un lote para construcción de la ciudadela educativa y así brindar un mejor ambiente escolar.

### **3.3 Programa: “CULTURA PARA UNA SANA CONVIVENCIA”**

#### **Lugares turísticos**

El municipio posee gran diversidad de sitios y atractivos turísticos entre los cuales podemos mencionar:

- Las piedras
- La profundidad
- El arco de piedra
- Templo San Nicolás de Bari
- Museo Pedro Shumacher
- Puente peatonal
- Eco parque del río
- Cerro del 60,
- Parque Sol andino entre otros

Lastimosamente en los últimos años en el municipio ha disminuido considerablemente el turismo y la visita a estos sitios turísticos por temores generados por el conflicto armado y las minas antipersonal.

#### **Mitos y leyendas del municipio de Samaniego.**

Los Mitos y leyendas se destacan como elementos costumbristas de gran importancia en la cultura del pueblo colombiano. La tradición oral ha permitido que en las distintas regiones del país se conserven dentro de la idiosincrasia de los pueblos, historias diversas que combinan relatos fantasiosos con sucesos extravagantes o extraños (sin explicación científica) que terminan por generar creencias populares las cuales a través del tiempo han formado una serie de cuentos o relatos que han sido preservados como legado cultural de nuestros ancestros.

- Monseñor pedro shumacher el guardián de los samanieguenses,
- La viuda
- El monje descabezado
- El carro de la otra vida
- El Vatioja

#### **Medios de comunicación**

Los medios de comunicación en el municipio son de buena calidad, sin desconocer unas pequeñas fallas de cobertura en la parte rural. En forma general la cobertura del teléfono en la zona urbana es total, el servicio de

celular cubre toda la zona urbana y una pequeña parte de la rural, contamos con el servicio de tres operadores COMCEL, TIGO, MOVISTAR. La señal de televisión es buena, existe el servicio de TV cable que ofrece diversidad de canales, además de un canal local llamado SATEL Samaniego televisión.

También se cuenta con una emisora local, llamada Samaniego stereo una de las principales fuentes de información del municipio. Por otra parte contamos con la página de Internet del municipio de Samaniego, aunque esta página necesita ser actualizada.

Todos estos medios de comunicación presentes en nuestro Samaniego, aunque presentan algunas dificultades en cuanto a cobertura para todo el municipio y requieren de algunas modificaciones y adecuaciones muchos de estos contribuyen a la comunicación y la formación cultural de la población en Samaniego.

## **PROBLEMÁTICA**

En nuestro municipio existen comportamientos y actitudes adquiridas que afectan la sana convivencia, es necesario cambiar hábitos de comportamiento para generar sentido de pertenencia reconocer que nuestro pueblo es nuestra casa, el espacio que habitamos y cuidamos para alcanzar el respeto por lo publico y trabajar por el bien común dentro de una visión compartida del futuro.

No se cuenta con una base de datos de los diferentes músicos, escritores, agrupaciones campesinas, etc que tiene el municipio de Samaniego y por lo tanto no hay una debida organización.

En la organización y realización de eventos culturales y encuentros musicales no es suficiente el apoyo económico para la organización de estos por ejemplo el Concurso Departamental y Nacional de bandas musicales que tiene un alto costo para su organización, el municipio no posee la suficiente capacidad para solventar este alto costo, puesto que requiere de mayor apoyo económico por parte de la gobernación departamental ya que el concurso de bandas es reconocido por ordenanza a nivel departamental, además Los participantes que asisten a los eventos culturales buscan Un incentivo y apoyo económico representativo por su participación, lo que a su vez motiva su asistencia a próximos concursos.

## **EN MUSICA**

No existen convenios para mostrar el trabajo realizado por las diferentes agrupaciones.

La Escuela de Música Mayor Alejo desde sus inicios ha beneficiado a niños y jóvenes del municipio de Samaniego y ha tenido un decaimiento en la evolución y producción musical debido a varios factores entre los que son:

- No cuenta con un proyecto educativo musical actualizado e institucionalizado.
- Actualmente tiene una infraestructura instrumental bastante deteriorada, hay instrumentos que se pueden acondicionar, pero existen muchos que el arreglo ya no es suficiente y ya cumplieron su tiempo útil de trabajo y existe la necesidad de reemplazarlos por instrumentos nuevos. Las malas condiciones en las que se encuentran no son adecuados para el aprendizaje afectando el trabajo Musical y la parte emotiva de los niños y jóvenes, afecta igualmente la cobertura por que no existe los suficientes instrumentos Musicales para la cantidad de estudiantes que desean ser parte de los grupos que existen como son la banda y prebanda y ensambles.  
Se hace necesario una nueva dotación de instrumentos esta escuela como son: clarinete requinto, clarinete alto, clarinete LA, clarinete Bajo, 3 Clarinete soprano en si bemol, trompeta piccolo, trompeta en Do, trombón tenor Bajo, trombón bajo, tuba vertical en Do, batería moderna, bombo sinfónico, pequeña percusión, 2 Flauta piccolo, 2 Saxo alto, 2 Saxo tenor, Corno en fa etc.
- A pesar de contar con instalación física, las instalaciones se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y los pocos salones con los que cuenta no son insonorizados, impidiendo la concentración y por ende el rendimiento de las clases. No cuenta con un salón adecuado para el ensayo general ya sea de la banda o grupos de ensambles.

La fundación Batuta viene trabajando con 300 niños de los cuales en su mayoría son niños desplazados, funciona en cuatro centros donde conforman diversos grupos en niveles de uno, dos, tres y cuatro, llamados pre- orquesta la finalidad que tienen es conformar con los niños que concluyan el ultimo nivel una orquesta sinfónica, proyecto que debe ser apoyado tanto por la alcaldía como la fundación Batuta.

### **En los grupos de DANZAS**

- No existen continuidad en los grupos de danzas en las diferentes instituciones
- falta apoyo económico para cubrir los gastos de trajes con los que hacen sus presentaciones, estos estudiantes costean sus gastos con los recursos que les aportan sus padres y realizan otro tipo de actividades como rifas, festivales y otros eventos para poder cubrir parte de sus necesidades.

### **LOS CARNAVALES**

Es necesario fortalecer la participación de niños y jóvenes en los carnavales con capacitación y apoyo.

Los artesanos trabajan de manera empírica sin apoyo para su capacitación actualización y formación.

Se hace necesario involucrar a la comunidad dentro de procesos socioculturales que ayuden al desarrollo humano integral a través de herramientas pedagógicas como el teatro, la danza, la pintura, la literatura, los títeres, entre otras. Como alternativas para la convivencia, el sano esparcimiento y la ocupación del tiempo libre.

En el municipio de Samaniego es necesaria la creación de una escuela de artes para formar, capacitar y apoyar al artesano Samanieguense con el fin de crear una fuente de trabajo a través del arte.

### **Nuestras potencialidades son:**

La Voluntad e intención de la administración municipal a través del instituto de cultura es fortalecer y recuperar las expresiones culturales que contribuyan con el desarrollo social, creando espacios de formación, sano esparcimiento, recreación a toda la comunidad del municipio de Samaniego. Y gestionar la consecución de los recursos por diferentes medios con empresa privada, gobernación etc.

En nuestro municipio contamos con la fortuna de tener gran riqueza y diversidad cultural tenemos representaciones culturales en todos los ámbitos desde las agrupaciones que perduran a través de los años con los bombos, cajas y flautas que acompañan los belenes de San Sebastián e interpretan la música característica de estos eventos. Así también están nuestras agrupaciones campesinas que alegran las fiestas e integran a una comunidad entorno a la música, cantándole a nuestra belleza paisajista, a su trabajo en el campo, a la belleza de la mujer campesina y en general a nuestro pueblo, por eso la gran importancia impulsar la idiosincrasia Samanieguense en los diferentes eventos culturales campesinos. Integrando las comunidades, apoyando el talento de intérpretes y compositores, fortaleciendo las agrupaciones y transmitiendo a futuras generaciones la diversidad cultural de nuestro pueblo.

En Samaniego en la parte urbana contamos con instituciones musicales que permiten a niños y jóvenes desarrollar sus habilidades y tener un espacio de sano esparcimiento como son **La Escuela de Música “Mayor Alejo”** fundada en 1992 en la administración del alcalde municipal Luís Alejandro Bastidas Morales teniendo en cuenta como principal objetivo la formación Musical bandística y la creación de grupos Musicales con niños y jóvenes del municipio. Esta conformado por un coordinador y dos docentes que se encargan de brindar conocimientos musicales a mas de 130 estudiantes aproximadamente. Y **la Fundación Batuta** que es proyecto artístico y educativo apoyado por acción Social que ofrece a las nuevas generaciones oportunidades de formación, creación e interpretación Musical. Cuenta con

cuatro centros orquestales dos en el sector urbano institución educativa Policarpa Salavarrieta y institución educativa Simón Bolívar y el sector rural en el centro educativo vista hermosa y centro educativo archiduque con posibilidad de ampliar la cobertura en este sector. Cuenta aproximadamente con más de trescientos estudiantes donde no solo se les inculca el amor por el canto y la música sino que fortalece los valores, la autoestima, el respeto, el trabajo en grupo para constituir un mejor tejido social.

Gracias a la cantidad de músicos existentes en Samaniego han hecho parte de diferentes orquestas en la capital de Nariño y en diferentes orquestas del país, además de ser el municipio con más orquestas musicales después de San Juan De Pasto entre estas están: La Red Orquesta, Amolao orquesta, Orquesta Bahía, los guaicosos, entre otras agrupaciones como: Son Minero, los reyes de swing, Arco Iris, Tropicante etc. También existen dentro del municipio tríos musicales como el Trío Escala, Trío luz de luna, Trío Dinastía, entre otros. Es de gran importancia también la presencia de músicos modalidad solistas reconocidos a nivel Departamental como por ejemplo Porfirio Samaniego, Andrés Lagos, Deivid Acosta, Hayber Benavides, Carlos Casanova, Jesús Benavides, Rey Nell, entre otros. Además existen las bandas de paz de los colegios institución educativa Simón Bolívar e institución educativa Policarpa Salavarrieta que engalanan los desfiles en eventos que tienen gran importancia en nuestro municipio.

Las bandas de música es sin duda el movimiento musical que más cobertura tiene en la población tanto como mayores, juvenil e infantil del país. La banda Nariño cuenta con 109 años de historia en la cual ha hecho parte importante en la comunidad, en los albazos, conciertos y representaciones en los diferentes concursos nacionales mostrando la calidad humana, el trabajo artístico y dando a conocer la belleza de nuestra música sureña.

En 1983 se ve la necesidad de crear El Concurso Departamental de Bandas Musicales que desde sus inicios ha desarrollado la integración social y cultural de todos los municipios de Nariño permitiendo el intercambio de saberes, prácticas y culturas que redundan en el fortalecimiento del movimiento bandístico Nacional. Hoy se cuenta con 24 versiones. Además con el fin de darle proyección a nuestro departamento se crea en 1992 el Concurso Nacional de Bandas Juveniles Mixtas que se convierte, una vez al año, en un importante espacio de intercambio cultural.

Para complementar esta maravilloso evento esta el encuentro de tríos nacionales e internacionales que engalanan las noches de Samaniego el día de apertura.

En este sentido registrando que Samaniego posee mucho talento humano con capacidad artístico musical, con identidad cultural y el reconocimiento que se merece como municipio musical.

Afortunadamente también se cuenta con mucha personas amantes de otros artes y que han tenido continuidad en su trabajo como son los grupos de Danza que han mostrado su trabajo en diferentes escenarios representando con altura a nuestro querido pueblo como son Proyección Folclórica Dancemos y

Academia de Música y Danza Renacer Andino y en el sector rural con el grupo infantil Semilla Andina. Además contamos con grupos de danzas en los diferentes colegios del municipio y que se hace necesaria una integración de esta bella práctica en el Encuentro de danzas que se realiza cada año anexo al Concurso de Bandas.

Así también contamos con los carnavales de blancos y negros que cuenta con un gran numero de artesanos que demuestran cada año su capacidad artística y cultural, trasmitiendo a las nuevas generaciones la historia, los mitos e identidad social de nuestro municipio.

Además se cuenta con muchos escritores, poetas, pintores que desarrollan un trabajo muy importante en el ambiente cultural.

Gracias a la ubicación geográfica nuestro pueblo es la Ciudad paisaje de Nariño, y cuenta con una gran riqueza paisajista con gran potencial para la generación de ecoturismo ecológico en diversos escenarios, ambientales con lugares como: el Arco de piedra, el mirador, la profundidad entre otras

### **-3.4 PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

#### **PROBLEMÁTICA**

El municipio de Samaniego se ha caracterizado por impulsar sus diferentes actividades deportivas, es así como se han formado escuelas de formación gracias al apoyo oficial de las autoridades municipales, y algunas entidades comerciales del sector privado.

En la actualidad existe una infraestructura con escenarios deportivos en regulares condiciones incluidos polideportivos, estadio, y canchas auxiliares, no siendo estas aptas para desarrollar practicas del deporte, razón por la cual se hace necesario la adecuación y mantenimiento de estos, paralelamente a esto, la terminación del coliseo municipal es de vital importancia para el desarrollo del deporte en nuestro municipio pero la culminación de este proyecto se ve afectada por la falta recursos.

Por otra parte, los recursos con los que cuenta el ente deportivo no son los suficientemente, lo que hace imposible atender en su totalidad los diferentes eventos municipales y departamentales que se realizan.

Igualmente se ha impulsado el programa de adulto mayor respecto a su formación deportiva y recreativa, no obstante, por falta apoyo y darle la debida importancia, en el momento se encuentran desorganizados y desmotivados además, falta dotación para atender este programa, por lo cual la actual administración pretende darle el apoyo unánime y decidido de una manera significativa.

En forma general el INDER municipal tiene problemas en cuanto a la Carencia de los implementos para las prácticas deportivas, la Falta de continuidad del personal técnico y la Desorganización deportiva hace necesaria la organización de juntas y comités que rigen el deporte local, también se presenta dificultad para realizar el cronograma anual de las diferentes actividades deportivas en cada disciplina.

Actualmente Se esta promoviendo la Reactivación de las diferentes disciplinas deportivas y programas sociales.

En ese sentido se puede resumir que en la parte infraestructural, como en las diferentes actividades y programas que se realiza el apoyo no ha sido satisfactorio, lo que requiere la profundización de programas y proyectos que no solamente impulsen la parte competitiva si no además que permitan mejorar las condiciones de vida del ser humano a través de la práctica del deporte tanto recreativo como competitivo en todas y cada una de sus disciplinas existentes.

**Nuestras potencialidades son:** Contamos con Deportistas con alto rendimiento Cabe destacar que en el campo competitivo Samaniego cuenta con un potencial humano de deportistas muy importantes pero que aun requiere del apoyo necesario para poder destacarlos en los más altos podios a nivel departamental y nacional.

Existe la Voluntad Política para apoyar y fomentar el deporte en el municipio Contamos con diversas Escuelas de formación deportiva entre las cuales están:

- 2 escuelas de Fútbol
- 1 de Natación
- 1 de Chaza
- 1 de Ajedrez
- 1 de Baloncesto
- 1 de Ciclismo
- 7 instructores

Tenemos escenarios deportivos como el Estadio municipal y pista atlética Canchas auxiliares, Piscina del eco parque, Polideportivos urbano y canchas veredales aunque algunos escenarios deportivos estén en regulares condiciones.

Contamos con el personal capacitado para instruir en diferentes campos deportivos.

Existe el Interés de la población en realizar actividades físicas y deportivas para mejora su salud.

Se cuenta con la Voluntad e interés de la población en conformar juntas y comités que rigen el deporte local.

Para la terminación del coliseo municipal contamos con la Disponibilidad de lote.

Para la atención al adulto mayor se cuenta con el personal capacitado entre los cuales contamos con un coordinador, 10 monitores y la voluntad de las entidades del municipio para apoyar este tipo de programas.

➤ **4. EJE “VIVIENDA, URBANISMO E INTERCONEXIÓN VIAL.”**

**PROBLEMÁTICA**

La escasez de programas de vivienda y una mala planificación urbanística ha desarrollado una estructura morfológica ciudadana con carencia de espacios públicos adecuados y un mal manejo de la malla vial ciudadana, generando conflictos de uso de suelos y movilidad para la gente. Entre los problemas fundamentales del sector urbano y rural del Municipio de Samaniego se tiene:

**-Uso del suelo**

El desarrollo progresivo y mal planificado de nuevas construcciones y centros urbanísticos ha determinado un mal uso del suelo y una mala sectorización de los diferentes tipos de suelo, la asignación de usos del suelo urbano determinada en el PBOT debe ser claramente reglamentada con la elaboración de un código urbanístico adecuado.

**-Servicios públicos**

La perímetro sanitario existente es de menor extensión que el perímetro urbano reglamentado en el PBOT, generando inconvenientes en los nuevos desarrollos urbanísticos, los cuales no se han podido construir por la carencia de servicios públicos.

**-Contaminación**

La elevada contaminación provocada por descargas de aguas servidas sobre los ríos Pacual y San Juan, han generado deterioro del medio ambiente y ecosistemas necesarios en el buen vivir de los habitantes, creando la necesidad de desarrollar espacios de sano esparcimiento.

**-Espacio público**

El uso inadecuado del espacio público, genera problemas de transitabilidad tanto vial como peatonal, creando la necesidad de reglamentar unas normas adecuadas para la reglamentación del espacio público en un código urbanístico para el Municipio de Samaniego. Las nuevas zonas de desarrollo urbanística deben considerar espacios para el sano esparcimiento con adecuados parques y zonas verdes para el desarrollo recreacional de niños y jóvenes.

**-Vías e interconexión vial.**

La infraestructura vial del municipio por la topografía y factores como el invierno se deterioran constantemente por lo que se dificulta el acceso y flujo vehicular entre las diferentes veredas y corregimientos del municipio, el mantenimiento que se les hace es mínimo por la escasez de recursos con los que se cuenta.

-La maquinaria con la que se trabaja no es suficiente para atender a todas las solicitudes que se presentan, además el alquiler de estas, representa un alto costo.

## ➤ 5. EJE “DESARROLLO INSTITUCIONAL”

### **PROBLEMÁTICA**

- Es necesario implementar los modelos establecidos por el Gobierno Nacional de obligatorio cumplimiento como son Modelo Estándar de Control Interno- MECI, el Modelo Estándar de Control Interno Contable- MECICO y el Sistema de Gestión de la Calidad-SGC.
- Fortalecer las políticas de inducción y capacitación y bienestar social al personal en todos los niveles de la administración municipal.
- Falta elaborar un Mapa - Plano de Procesos, con el fin de realizar la Estructura Organizacional basada en la relación entre las áreas administrativas de la entidad y el micro-proceso identificados por los procesos.
- Se hace necesario actualizar el Manual de Funciones y Procedimientos, según las normas establecidas por Ley, el cual debe ser adoptado mediante acto administrativo.
- No se ha realizado un control que describa la manera de llevar a cabo una evaluación de las tareas, actividades y desempeño de sus funciones.
- No existe un documento que establezca y contenga las políticas de administración de riesgo identificados en la Alcaldía Municipal.
- Dentro de la alcaldía municipal falta una oficina de asesoramiento jurídico que sea de planta y que se encargue de la revisión previa de la documentación en lo que compete a contratación de personal, y lo concerniente a obras. En la actualidad la alcaldía municipal cuenta con un asesor jurídico externo y que no cuenta con la entera disposición para asistir los asuntos de la administración.
- No se dispone de un reglamento interno para el control y normal funcionamiento del personal que labora en la Alcaldía, la falta de un reglamento interno dificulta la reglamentación de manera ordenada de los deberes y derechos tanto del empleador, como del empleado.
- No se cuenta con un instrumento de control, seguimiento y evaluación del personal de carrera que labora en la Alcaldía Municipal.

### **Nuestras potencialidades son:**

- Buena disposición de los funcionarios para adoptar los Modelos de Control establecidos por Ley.
- Cumplimiento a los requerimientos establecidos en los resultados, bienes y servicios para cada micro proceso.
- Los trabajadores conocen plenamente sus funciones y procedimientos para un buen desempeño laboral.
- Se pretende establecer actividades con el fin de involucrar las acciones conducentes a reducir los riesgos; estos deben ser suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos.

➤ **6. EJE” GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CONTROL DE LO PÚBLICO.”**

**ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Desde que se instauró en nuestro país el modelo de elección de autoridades locales (JAC, concejos, JAL, etc.) a mediados de los años 80, en el municipio se inició a trabajar con promotores de desarrollo, secretaria de desarrollo comunitario, que le apuntan a buscar en primer lugar la organización de la comunidad, para la búsqueda de soluciones de manera organizada y de forma colectiva que contribuya a lograr el progreso y bienestar social en general.

**Organizaciones Comunitarias**

Según la secretaria de desarrollo comunitario se reportan las siguientes organizaciones comunitarias

- Grupo asociativo prodesarrollo del Carrizal
- Grupo asociativo nueva amistad del Motilón
- Grupo asociativo Integración Chuguldi
- Asociación productiva campesina de Vista Hermosa Municipio de Samaniego ASOPROVISAM
- Grupo Asociativo de Mujeres Vista Hermosa
- Asociación de productores progresar de Vista Hermosa ASOPROGRESAR
- Grupo asociativo Camino hacia el futuro Alto Cartagena
- Asociación el Porvenir de Tanama
- Grupo asociativo mixto el progreso de la vereda el Partidero Municipio de Samaniego
- Grupo asociativo AGROMUJER Alto Pacual
- Grupo Asociativo libertad de Piedrablanca
- Grupo Asociativo AGROFUTURO El Guadual
- Grupo asociativo de especies menores Manos Amigas El Salado
- Asociación Nueva Integración la Mesa
- Federación municipal de grupos y asociaciones de productores del municipio de Samaniego FEMUGAP
- Lazos familiares el Salado
- Agrocuy
- FUNDASAM.
- Asociación de carretilleros
- ASOPANELA
- Federación de Cafeteros

**Juntas de acción comunal.**

Debido a que las juntas de acción comunal están en reestructuración no se tiene un dato exacto de cuantas existen y cuantas están activas por la tanto la línea base esta en construcción.

## PROBLEMÁTICA

Samaniego posee un legado muy importante en organizaciones sociales y comunitarias las cuales han jugado un papel muy importante en el rol de los asuntos públicos tanto de la ciudad como en el campo, sin embargo, en el Municipio, más concretamente en el área de desarrollo Comunitario, no existe un consolidado e información sistematizada que permita determinar con precisión el número de organizaciones sociales y comunitarias existentes. De manera muy superficial podemos advertir que el mayor número de organizaciones comunitarias de base se encuentran concentradas en el sector Rural el cual ocupa el primer lugar, a razón de que existen 89 veredas cada una con su respectiva Junta de Acción comunal con un equivalente al 71 %, en relación al sector urbano compuesto por 28 Barrios y sus respectivas Juntas de Acción Comunal que determinan un 29.2 %, seguidas de algunos comités y organizaciones comunitarias legalmente constituidas de carácter cultural, artísticas deportivas religiosas y de algunas sociales como Fundaciones, cooperativas, E.A.T.S, grupos asociativos productivos, etc.

Algo que podemos resaltar de dichas organización dejando de lado su naturaleza y el objeto para lo cual fueron creadas, es que un gran porcentaje de ellas en particular las JAC poseen una gran trayectoria desde su constitución, esto implica reconocimiento y valoración, ya que pese a tantas dificultades, como a tantos cambios socio políticos, económicos y culturales de nuestro entorno, muchas de ellas hayan podido sostenerse en el tiempo. En los momentos actuales, la mayoría de las organizaciones sociales, constituidas legalmente o no, adolecen de muchas dificultades que truncan el fiel compromiso y cumplimiento del rol político social para lo que fueron creadas.

Problemas como la ambición desenfadada del manejo del poder, Liderazgo orientado a los intereses individuales de los dignatarios de las organizaciones comunitarias, Desconocimiento normativo y funcional, Desconfianza de la comunidad hacia sus lideres o representantes, Debilidad en los procesos de planeación interna y de proyección hacia su entorno, Precaria formación de su personal directivo y de gestión, Inadecuado cumplimiento de su objeto social y desconocimiento jurídico, contable y financiero en la mayoría de los casos,. La ausencia de estrategias de coordinación, planeación, dirección, organización y de control, dejan en evidencia la existencia de una débil y desgastada organización social y de participación en nuestra localidad.

Por otra parte, la participación de la mayoría de las organizaciones sociales está sesgada a una simple representación sectorial, llámese vereda, corregimiento, Barrio, comuna, grupo religioso, o grupos poblacionales de diferente índole existentes en la localidad, generando con ello una brecha entre representantes y representados en términos de agregación de intereses generales y mayoritarios; la falta de capacitación de los miembros de las comunidades organizadas, como la de sus representantes o dignatarios hacen que el liderazgo existente al interior de las mismas sea rudo y muy poco visionario y solo se piense que el arte de liderar esta no mas que en los procesos políticos, en donde por efectos de la alineación ideológica se empujan

grandes colectivos a las urnas, para Luego después de los resultados electorales, sacar ventaja y cobrar sus anhelados dividendos. Cabe anotar que las organizaciones sociales con particular énfasis en las JAC que son los organismos mas estrechamente relacionados con las comunidades de base las cuales sin duda fueron creadas para liderar procesos a favor de las mismas con el animo de lograr su desarrollo, han perdido terreno en la función comunitaria, debido a los diferentes procesos político Administrativos adelantados en nuestro Municipio.

Es evidente, entonces, que toda la problemática de las organizaciones sociales como comunitarias, no puede ser resuelta por aquellas, sino que debe ser considerada también por la Administración Municipal, para replantear, definir tácticas, estrategias y acciones que permitan contribuir a su solución, ya que el mejoramiento y fortalecimiento de estas redundara en un mayor capital y tejido social, participación ciudadana y desarrollo local para Samaniego.

En consecuencia, se constituye en una necesidad esencial y un compromiso del Estado generar los debidos procesos que contribuyan a promover el fortalecimiento, apoyo de las organizaciones sociales, así como garantizar las condiciones que posibiliten espacios de trabajo mancomunado y articulado de los actores en torno al desarrollo de la ciudad y el campo, ahora es cuando mas se hace indispensable el diseño de estrategias que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones en torno a directrices, políticas que den los elementos necesarios a las organizaciones para lograr una estructura que les permita elevar la capacidad de definir programas, proyectos y planes de acción coherentes a su visión y su misión para lograr sus objetivos e inmiscuirse en el desarrollo de toda la comunidad en general.

➤ **7. EJE RESPETO POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Los derechos humanos una realidad de todos y para todos**

Los derechos humanos en Samaniego es un tema de vital importancia puesto que en el municipio se afronta un conflicto social y armado preocupante, la presencia de grupos armados al margen de la ley, la proliferación de cultivos ilícitos, altos índices de violencia intrafamiliar y vecinal que se ven reflejados en la violación de los derechos humanos.

La guerra entre grupos armados y el narcotráfico trasciende hasta nuestro comportamiento y forma de vida y lo que es mas preocupante ha generado una mayor violencia y desintegración familiar.

**PROBLEMÁTICA**

**-Violación del derecho a la vida e integridad personal**

El comportamiento de homicidios en los últimos tres (3) años se presenta así:

**Cuadro Nº 23**

| <b>COMPORTAMIENTO DE HOMICIDIOS</b> |      |       |      |       |      |       |
|-------------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|
| Samaniego                           | 2005 |       | 2006 |       | 2007 |       |
|                                     | No   | Tasa  | No   | Tasa  | No   | Tasa  |
|                                     | 22   | 43,61 | 24   | 47,69 | 22   | 43,74 |

Fuente: Proyecto del Plan de Desarrollo Departamental

En cuanto a muertes violentas la oficina del CLOPAD de Samaniego reporta los siguientes datos

Por arma de fuego año 2007: 13 muertes, entre ellos 2 menores, 2 mujeres y 9 hombres.

Por arma blanca año: 2007: 4 muertes

**-Por campos minados** la secretaria de gobierno y el CLOPAD reportan los siguientes casos:

En el año 2007: 30 víctimas

En el año 2008:13 víctimas (hasta el mes de Marzo del 2008)

Existen 14 veredas afectadas por siembra de minas antipersonal.

**-Respecto a Lesiones personales** se registraron los siguientes casos:

Por arma de fuego: 42 casos por punible de lesiones

Por arma corto punzante: 43 casos por punible de lesiones

En total en el año 2007 se presentaron 60 casos de lesiones

**-Desplazamiento forzado.**

En el año 2008 el número de familias en situación de Desplazamiento que se reportan es de 90 en la parte urbana y 804 confinadas en el sector montañoso,

debido a este gran número de familias desplazadas, las soluciones se dificultan aun más puesto que no se alcanza a cubrir con las necesidades básicas de esta gran cantidad de población.

Actualmente en el municipio se encuentran invadidos 5 predios propiedad del municipio por parte de algunas familias desplazadas y otras familias que no poseen el reconocimiento de desplazadas, estos predios están en un riesgo inminente ya que son zonas catalogadas como zonas de alto riesgo dentro del plan de ordenamiento territorial y otros terrenos ya han sido destinados para otros fines como la recreación.

#### **-Conflictos sociales**

Los conflictos sociales en nuestro municipio se reflejan en aspectos como:

Violencia intrafamiliar

Descomposición del núcleo familiar

Maltrato infantil

Explotación laboral y sexual de niños y adolescentes

Aislamiento población discapacitada

Violencia contra la mujer

Maltrato emocional

Indiferencia hacia las personas de la tercera edad

Violencia sexual

Problemática juvenil por conformación de pandillas, suicidios, drogadicción y alcoholismo, prostitución, deserción estudiantil.

Nota: línea base en construcción

#### **-Violación del derecho a la libertad**

Por reclutamiento, secuestro y desaparición forzada

NOTA: La línea base de en construcción

**Nuestras potencialidades son:** Afortunadamente para atender y apoyar a la población que es víctima de la violencia existen entidades, organizaciones y subsidios que contribuyen a dar solución parcial a esta problemática, Aunque cabe dejar en claro que estas ayudas no son suficientes para dar solución a todas estas problemáticas.

Para atender a **victima de MINAS ANTIPERSONAL** se cuenta con:

-Atención médica inmediata

-Reestructuración del comité municipal de minas antipersonal

-Subsidio otorgado por ACCIÓN SOCIAL para reposición de bienes afectados por minas antipersonal.

-Existencia de programas de educación dirigida a familiares de víctimas

-Se brinda una ayuda por ACCIÓN SOCIAL por muerte y discapacidad para personas afectadas por minas antipersonal.

-Asistencias de víctimas de minas antipersonal y munición sin explotar por: - Vicepresidencia de la República- Programa presidencial para los DH y DIH (Observatorio de Minas Antipersonal), Ministerio de la Protección Social, UNICEF, Defensoría del Pueblo, PNUD, Acción Social, Hospital Lorencita Villegas de Santos, SENA, ICBF.

-Se está adelantado el desminado en veredas afectadas por minas antipersonal, con grupos especializados (antiexplosivos) del Ejército Nacional

-Existencia de la fundación "corazón" que brinda atención especial a población en situación de discapacidad.

#### Para atender a **VÍCTIMAS DE TERRORISMO**

-Cooperación de la Cruz Roja Internacional

-Existencia de una fiduciaria con recursos específicos para disminuir intereses en créditos otorgados a víctimas del terrorismo

-Subsidios para reposición de vivienda por ataque terroristas en coordinación con fon vivienda.

-Subsidio para arrendamiento

-Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (CNRR)

#### Para atender a **POBLACIÓN DESPLAZADA**

-Existe la oficina para la atención de la población desplazada

-Reestructuración del comité municipal para la atención de la población desplazada

-Seguimiento a la población desplazada

-Programas de vivienda de interés social (mejoramiento y construcción)

-Acciones de prevención para la población desplazada

-Fomento de microempresas a través de proyectos productivos

-Atención integral en salud

-Educación gratuita para la población desplazada

#### Para atender a la **MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA.**

-Existencia de comisaría de familia que orienta a niños, adolescentes, y grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos

-Existencia de la oficina "casa de la mujer": que brinda protección a la niñez, juventud, mujer y bienestar de la familia, existen 49 organizaciones de mujeres de diferentes sectores.

-Existencia de la ludoteca infantil para desarrollar las diferentes potencialidades infantiles

-Creación del concejo de política social enfocado a la protección de los derechos de la infancia

-Existencia del programa nacional de "maletín lúdico" con el fin de fomentar la lectura y el juego en la niñez del sector rural

- Existencia de convenios con el ICBF tendientes a la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia
- Vinculación al programa nacional de "atención a la diversidad"
- Subsidios por parte gobierno nacional para personas de la tercera edad
- Campañas de salud enfocadas a la prevención
- Existencia de programas de recreación y deporte para las personas de la tercera edad
- Existencia de profesionales de la psicología al servicio de las víctimas de la violencia sexual.

## **CAPITULO 3**

### **DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PLAN**

#### **➤ 1. EJE ECONOMÍA SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE INGRESOS**

Uno de los objetivos de la administración municipal es la de concentrar sus esfuerzos, en direccionar su desarrollo económico hacia los sectores más promisorios y que brinden mayor posibilidades de rentabilidad e ingresos para la comunidad, concentrando su atención en el campo y el sector agropecuario en particular, en aras de fortalecer la seguridad alimentaria de la comunidad haciendo uso de las ventajas comparativas y productivas de nuestro sector, de tal manera que nuestros productos puedan posicionarse en los mercados locales, regionales y en el ámbito Nacional.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover y consolidar el crecimiento sostenido y sostenible de las actividades productivas que conduzca a dinamizar la economía local, en condiciones que ofrezcan igualdad de posibilidades y beneficios a todos, tanto para su supervivencia como para la creación de condiciones que permitan satisfacer las expectativas de crecimiento y bienestar individual y colectivo en Samaniego.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Promover y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural, incentivados con la gestión de créditos blandos obtenidos a través de convenios
2. Establecer mercados locales y regionales donde se garantice que los productos agropecuarios obtenidos en las cadenas productivas de nuestro municipio, tengan comercialización continua e igual margen de rentabilidad
3. Establecer cooperativas, gremios y asociaciones rurales y urbanas, de producción agropecuaria y agroindustrial, especializada con demanda promedio definida y estándares de calidad de acuerdo a las necesidades de entidades particulares, municipales, departamentales y Nacionales.
4. Recuperación y revaloración de cultivos y especies agrícolas, forestales y pecuarias de la región que no transgredan los equilibrios ecológicos y ambientales básicos y asegure su conservación a largo plazo
5. Motivar a la participación activa de los productores organizados, en el diseño, ejecución y operación de sistemas interactivos de información, fortaleciendo así la continúa comunicación.
6. Convocar a la participación activa de las Instituciones Educativas y entes departamentales de formación técnica o profesional.
7. Tecnificar el campo para lograr una producción competitiva.
8. Orientar, organizar y sistematizar la información del gremio de comerciantes.

## **ESTRATEGIAS**

1. Apoyar la asociación de productores en cooperativas rurales y urbanas, que incluyan cadenas productivas especializadas en la parte agrícola, pecuaria y agroindustrial de acuerdo a la demanda del mercado actual.
2. Programación y planeación del sector rural productivo de acuerdo al pronóstico de necesidades anuales establecido para productos agropecuarios.
3. Establecimiento de Convenios o acuerdos con entes a cargo del comercio de productos agropecuarios, en el sector público y privado a nivel regional, departamental, nacional e internacional
4. Adelantar un programa de Información sobre prevención y control de plagas.
5. construcción colectiva del plan de desarrollo y los proyectos productivos de la subregion occidental para la elaboración del plan de desarrollo departamental adelante Nariño.
6. Visitas a las diferentes áreas de explotación para mirar el grado de organización minero.
7. Convocatoria a reuniones para tratar temas de organización minera.
8. Fomentar procesos de organización comunitaria minera.
9. Fomentar y motivar el aprovechamiento de los recursos minerales en los centros educativos de zonas mineras.
10. Realización de documentos informativos acerca de la minería.
11. Evaluación de aspectos positivos y negativos de cada área minera.
12. Asistencia técnica por parte de la Oficina Municipal de Asuntos Mineros O.M.A.M
13. Solicitud de documentación necesaria para la legalización minera.
14. Gestión de informes de solicitudes de exploración y explotación minera.
15. Realización de convenios con las entidades competentes mineras.
16. Seguimiento a labores mineras
17. Realización de medios informativos donde se concientice al minero sobre la importancia de un medio ambiente sano y la utilización de procesos tecnológicos para la explotación minera.

18. Convenios con entidades ambientales para dictar charlas al gremio minero sobre medio ambiente
19. Concientización de las comunidades mineras para la protección y conservación de las micro cuencas que abastecen los acueductos.
20. Seguimiento a las labores de conservación del medio ambiente
21. Gestionar con la Universidad de Nariño el proyecto de creación del programa de Tecnología en Minas en Samaniego.
22. Exigencia de documentación básica minera.
23. Fomentar y promover la Implementación de Reglamentos de trabajo y de seguridad en minería.
24. Gestión de recursos económicos y tecnológicos mediante la formulación de proyectos Mineros, y a través de créditos blandos obtenidos mediante convenios con diferentes instituciones.
25. Visitas a las diferentes áreas en explotación y posible explotación Minera.
26. Promocionar a nivel nacional a Samaniego como un Municipio Minero
27. Promocionar en otros municipios del país los minerales de nuestro municipio
28. Fomentar la creación de un ente comercializador Minero.
29. Realización de pruebas para control de calidad Minero.
30. Convenios interinstitucionales para suministros mineros.

| <b>ECONOMIA SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE INGRESOS</b>                   |  |   |
|---|--|---|
| <b>PROGRAMAS</b>  | <b>SUBPROGRAMAS</b>  | <b>METAS</b>  |
| Mercado seguro y confiable  | -Suelos saludables y productivos<br><br>- Alianzas productivas | -Control De La Hormiga Loca, 600 Has. Controladas a 2011<br>-Producción de Abonos Orgánicos a Nivel Predial, 12 micro plantas de procesamiento, a 2009<br>-Sistemas de Riego a Nivel Predial tipo demostrativo, 20 sistemas a 2011<br>-Sistemas Silvopastoriles, 300 Has. a 2011<br>-20 Viveros Maderables, Frutales y Forrajeras, a 2011<br>-Formación y Capacitación Básica Agrícola y Pecuaria Para el Campesino Local, 500 familias beneficiadas a 2011<br>-Primer Centro de Formación Técnico-Profesional Municipio-SENA, a 2009 |
| Sembrando vida  | -Autosuficiencia alimentaría<br><br>- Agro ecología            | -Instalación y Sostenimiento de 100 Huertas Escolares Para Autoconsumo, a 2011<br>-Banco de Germoplasma, 3 bancos a 2011<br>-Cercos Perimetrales En El Relleno Sanitario, a 2011<br>-Cercas Vivas y Banco de Proteínas, a 2011  |
| -Es Mejor prevenir que curar.   | -Sanidad Animal<br><br>-Producción Pecuaria Sostenible         | -Ganadería de Doble Propósito, 300 familias beneficiadas a 2011<br>-Laboratorio de Producción y Reproducción de Peces de Agua Dulce, 2 laboratorios a 2011<br>-Construcción y Adecuación de 100 Estanques de Producción Piscícola, a 2011<br>-Corral de Ferias, a 2009<br>-Cultivos Hidrofónicos Demostrativos en 200 Has. a 2011,  |
| Plan panelero y cafetero para la zona sur-occidente del departamento. |  | - Participación y Cofinanciación al Proyecto Plan Panelero.<br><br>-Proyecto Café Especial Bajo Sombrío de Frutales, Maderables y Dendroenergéticos, 300 Has. a 2011,   |
| Comercio organizado   |  | Organización y control del espacio público habitado por el comercio.  |

| <b>MINERIA</b>                                    |   |   |
|---|---|---|
| <b>PROGRAMA</b>                                   | <b>SUBPROGRAMAS</b>                             | <b>METAS</b>  |
| <b>Samaniego, Municipio Cultural y Productivo</b> | Conciencia y Cultura Minera                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación al 90% del gremio minero productivo sobre la importancia de la organización.</li> <li>2. Fortalecimiento organizacional del 100% de los grupos asociativos existentes</li> <li>3. Creación de nuevos grupos asociativos (aprox. 20)</li> <li>4. Incremento en un 50% de mano de obra calificada</li> <li>5. Capacitación al 90% de los grupos asociativos sobre producción y mercadeo.</li> </ol>  |
| <b>Legalización De Áreas</b>                      | Asistencia Técnica y Gestión                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación del 100% de las áreas en explotación para su posible viabilización</li> <li>2. Capacitación al 90% de los explotadores activos en cuanto a la importancia de legalizar las áreas en explotación.</li> <li>3. Legalización del 100% de las áreas en explotación viables para su legalidad</li> <li>4. Inscripción en el Registro Minero Nacional del 100% de los Títulos Mineros obtenidos</li> <li>5. captar en un 100% ingresos para el municipio provenientes de regalías, producto de la legalidad minera</li> <li>6. Eliminar en un 60% la minería ilegal del municipio</li> </ol> |
| <b>Medio Ambiente Sano</b>                        | Aprovechamiento Minero y Conservación ambiental | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización Campañas masivas (1 por año) sobre protección de los recursos naturales a través de las instituciones educativas.</li> <li>2. Capacitación al 90% de los mineros en cuanto a</li> </ol>   |

|                                    |                                 |  |
|------------------------------------|---------------------------------|--|
|                                    |                                 | <p>conservación del medio ambiente</p> <p>3. Obtención del 100% de Planes de Manejo Ambiental PMA, de las áreas con Licencia Minera.</p> <p>4. Reducción del Impacto Ambiental Ocasionado en un 40%</p> <p>5. Obtención de Licencias Ambientales del 100% de las áreas legalizadas.</p> <p>6. Incremento del aprovechamiento racional de los recursos naturales en un 40%.</p>   |
| <b>Explotación Tecnológica</b>     | Educando y Preparando al Minero | <p>1. Convertir el 100% de la mano de obra en minería en Mano de obra calificada e incrementarla en un 50%</p> <p>2. Explotaciones tecnificadas del 80% de las áreas legalizadas</p> <p>3. Aumento de la producción en un 100%</p> <p>4. Mejorar la calidad del producto final en un 50%</p> <p>5. Aumento de ingresos en un 100%</p> <p>6. Prestaciones Sociales del 100% de la mano de obra calificada</p> <p>7. Aumento de Nuevas fuentes de empleo en un 50%</p> <p>8. Obtener Seguridad industrial en el 100% de las minas existentes</p> <p>9. Aumento de la calidad de vida en un 50%</p> |
| <b>Mercado Seguro y Sostenible</b> | Cero Intermediarios             | <p>1. Aumento del Precio de algunos minerales extraídos en un 20% buscando la estabilización de precios a nivel nacional</p> <p>2.. Creación de la primera comercializadora de metales preciosos en el municipio</p> <p>3. Mejor Calidad del Mineral en un 50%</p> <p>4. Desarrollo social sostenible</p> <p>5. Mercado competitivo</p>  |

## ➤ 2. EJE “AMBIENTE PARA UNA VIDA SANA

Se concentraran los mayos esfuerzos en una firme política ambiental que convine estrategias interinstitucionales con medidas conducentes a la conservación de nuestros ecosistemas ubicados en el Municipio, y por ende la conservación del agua que surte el acueducto Municipal y los acueductos veredales, se dará preferencia a los proyectos que involucren la participación comunitaria y se propenderá por la adecuación de un sistema integrado de desechos sólidos y la optimización de un sistema para el manejo de los desechos líquidos de origen domestico, con el fin de resolver su inadecuada disposición. Es necesario buscar una integración entre desarrollo y medio ambiente, que permita formular proyecto de gran importancia que tiendan a mejorar la calidad de vida de la comunidad en general.

### **OBJETIVO GENERAL**

Preservar y conservar el ambiente para poder acceder a estilos de vida saludables.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Minimizar las enfermedades causadas por aguas no tratadas
2. Conservar y proteger las micro-cuenca abastecedoras de agua potable para el municipio.
3. Minimizar al máximo la morbi- mortalidad en la población Samanieguense a causa de consumir alimentos: Mal manipulados, alterados, contaminados y mal transportados.
6. Impulsar el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos en el municipio de Samaniego.

### **ESTRATEGIAS**

1. Realizar Talleres teórico prácticos de reforestación en micro cuencas hidrográficas
2. Fomentar y realizar mingas en diferentes zonas del municipio para realizar jornadas de recuperación ambiental en micro cuencas abastecedoras de agua del municipio
3. Realizar propuestas para implementación de la dimensión ambiental dentro del pensúm académico de colegios y escuelas.
4. Gestionar recursos con la administración y otras entidades departamentales y nacionales, para realizar la instalación y funcionamiento de casetas de desinfección, unidades sanitarias, manejo y disposición de residuos sólidos.
5. Adecuación de tecnología y capacitación de operadores del sistema del acueducto municipal.
6. Formar y capacitar al gremio de los matarifes con el objetivo de que se organicen y mejore la manipulación del alimento.
7. Promover la conciencia de ser responsables con la compra y venta de alimentos.
8. Actualizar el PGIRS del municipio.
9. Capacitación a comunidades rurales sobre el manejo de residuos sólidos
10. Análisis de alternativas para la disposición DE RESIDUOS SÓLIDOS

| <b>AMBIENTE PARA UNA VIDA SANA</b> |  |   |
|------------------------------------|--|---|
| <b>PROGRAMAS</b>                   | <b>SUBPROGRAMAS</b>  | <b>METAS</b>  |
| Samaniego reverdece                | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conservación y protección de micro cuencas abastecedoras de agua potable para consumo humano.</li> <li>- Implementación del proyecto PRAES educación ambiental en instituciones educativas del municipio.</li> <li>-Reforestando y sembrando el futuro.</li> <li>-Implementación de viveros municipales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reforestar las principales micro cuencas abastecedoras de agua, (San Juan y Pacual) para el consumo humano en el municipio, para esto se hará la compra de 20 hectáreas para esta reforestación.</li> <li>- vinculación del 50% de las instituciones y centros educativos al proceso de educación ambiental.</li> <li>-Se plantea la siembra de 250.000 árboles en las principales micro cuencas del municipio.</li> <li>-implementación de 10 viveros veredales en el municipio.</li> <li>-Incorporar al sector agrícola la producción de cultivos sanos en 150 hectáreas, donde se beneficiaran 40 veredas y 200 familias.</li> </ul> |
| Samaniego ciudad paisaje           | Mejorar la presentación paisajística del municipio en parques naturales y urbanos, avenidas y micro cuencas del municipio.   | -Mejorar la presentación PAISAJISTICA del municipio como parque avenidas y sitios turísticos.   |
| - Calidad del agua                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalación de casetas de desinfección</li> <li>-Construcción de unidades sanitarias familiares aledañas a micro cuencas</li> <li>-Adecuación del sistema de tratamiento y distribución del agua potable</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la calidad del agua para consumo humano de 12000 personas en el casco urbano.</li> <li>-Construcción de 18 casetas de desinfección a 2011.</li> <li>-Construcción de 50 unidades sanitarias a 2011.</li> <li>-Gestión para la implementación de la segunda etapa de</li> </ul>  |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>reposición de redes (7.90583 Mts)</p> <p>-Plan de saneamiento y manejo de vertimientos para la zona Rural del municipio de Samaniego.</p> <p>-Plan de uso eficiente y ahorro del agua para la zona Rural del municipio de Samaniego.</p>  |
| <p>Samaniego<br/>enfermedades<br/>transmitidas<br/>alimentos ETA</p> <p>sin<br/>por</p> | <p>-Vigilancia y control de matadero municipal</p> <p>-Vigilancia y control de plaza de mercado municipal</p> <p>-Vigilancia y control de restaurantes y heladerías</p> <p>-Vigilancia y control de expendios alimentos</p> <p>-Vigilancia y control de fábricas de alimentos</p> <p>-Capacitación a manipuladores de alimentos</p> | <p>-Reubicar a 50 vendedores de carnes en un lugar apropiado, con su respectivo puesto de trabajo, el cual cumplan con las normas sanitarias y cuente con el servicio continuo de agua potable.</p> <p>-Para el año 2008 aumentar el número en la carnetización del personal manipulador de alimentos.</p> <p>-Aumentar la cobertura de actividades de capacitación enfocadas a disminuir las enfermedades transmitidas por alimentos.</p> |
| <p>Manejo y disposición<br/>de residuos sólidos</p>                                     | <p>-Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y reciclables.</p> <p>-Implementación proceso de la tres "Rs": Reciclar, Reutilizar, Reducir.</p>   | <p>Al 2011 la Cobertura servicio aseo sector urbano sea del 100%</p> <p>Al 2011 la Cobertura servicio aseo sector rural sea del 50%</p> <p>Al 2011 la Producción de RSU sea de 7 Ton/día</p> <p>Al 2011 los Orgánicos (Aprovechable) sean de 60%</p> <p>Al 2011 el Papel y Cartón (Reciclable) sea del 10%</p> <p>Al 2011 el Vidrio (Reciclable) sea del 5%</p>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | -Disposición final de residuos sólidos | Al 2011 el Plástico (Reciclable) sea del 10%<br>Al 2011 los Metales (Reciclable) sea del 5%<br>Al 2011 lo Inorgánico (No Aprovechable) sea del 10%<br>Al 2011 la Ton dispuesta/Mes \$ 4.000.000<br>Al 2011 la Cobertura de sensibilización sea del 100%<br>Al 2011 Construcción y puesta en marcha del relleno sanitario de Samaniego |
|--|--|---|

### ➤ **3. EJE DE COMPROMISO CON EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL.**

Samaniego debe propender por la disminución de las necesidades básicas Insatisfechas y subir la calidad de vida de sus habitantes, llevando a cabo acciones concretas sobre los problemas más relevantes en la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte.

El Plan de Desarrollo exige un compromiso con la educación en todos sus niveles, la salud al alcance de todos, la cultura, la recreación y el deporte. Que fundamente un nuevo concepto de la calidad de vida y una nueva concepción de la convivencia, basado en el respeto a la diversidad y a la vida misma en comunidad.

#### **3.1 SALUD PARA TODOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el estado de Salud, prevenir todo tipo de enfermedad y mejorar la prestación, calidad, y cobertura del servicio, para todos los samanieguenses.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Empezar acciones para alcanzar un entorno saludable en el municipio.
2. Mejorar el estado de salud de la población discapacitada
3. Orientar diferentes actividades para lograr Estilos de vida saludable
4. Preservar y mantener una maternidad segura.
5. Encaminar diferentes actividades para alcanzar una mejor salud sexual y reproductiva.
6. Trabajar por mejora la salud infantil.
7. Trabajar por mejorar la salud mental de los samanieguenses.
8. Atender y prevenir la desnutrición infantil.
9. Prevenir y orientar los casos de consumo de sustancias psicoactivas.
10. Atender y brindar apoyo a los programas del adulto mayor y familias en acción.
11. Garantizar el aseguramiento y bienestar social para todos.
12. Garantizar la atención y el servicio al adulto mayor.
13. Garantizar la atención y el servicio al programa de Familias en acción.

##### **ESTRATEGIAS**

1. Programar, ejecutar y evaluar proyectos de promoción, prevención y vigilancia en salud pública tales como: salud mental, enfermedades Crónicas no trasmisibles, discapacidad, salud infantil, SSR y salud oral.
2. En asocio con la FUNDACIÓN CORAZON se buscara la adaptación, rehabilitación integral, educación e integración social de la población vulnerable

(personas en situación de discapacidad, víctima de minas antipersona, y desplazados) con el fin de que puedan retornar a su medio social y estén preparados para la vida laboral.

3. Para el funcionamiento y desarrollo de la fundación se buscara el apoyo de entidades como la alcaldía municipal y el hospital Lorencita Villegas De Santos, en aspectos como la dotación de la fundación y la sostenibilidad del recurso humano, correrá por parte del H.L.V.S. en un 50% y de la alcaldía municipal a través de ETESA, con el otro 50%.

4. Gestionar el apoyo por parte de organizaciones nacionales y organizaciones internacionales para la fundación corazón.

5. Brindar servicios complementarios de la fundación al hospital H.L.V.S en (Terapia ocupacional, y terapia de lenguaje).

6. Realizar acciones de promoción y control de enfermedades inmunoprevenibles (P.A.I.) motivando y orientando a la comunidad sobre la importancia de la vacunación con el fin de garantizar coberturas útiles.

7. Implementar estrategias que nos permita disminuir la mortalidad por enfermedades prevalentes en la infancia (A.E.P.I.).

8. Realizar actividades encaminadas a la prevención de factores de riesgo para la disminución de las muertes maternas y peri natales

9. Ejecutar acciones de promoción y prevención para disminuir en menores de Veinte años, los embarazos no deseados, VIH e ITS.

10. Programar campañas de prevención para el tema de sustancias psicoactivas e intentos de suicidio.

11. Gestionar nuevos cupos para el SISBEN.

12. Asignar nuevos cupos de acuerdo al fallecimiento y renuncias que se presenten, priorizando en niñas, niños, adolescentes, mujeres en embarazo y adulto mayor. Esto se hará en asocio con la registraduría y las EPS del municipio.

## SALUD PARA TODOS

| <b>ENTORNOS SALUDABLES</b> | <b>METAS</b>  |
|----------------------------|---|
|                            | 30 centros educativos participando de acciones de salud bucal con la ESE  |
|                            | 40 hogares comunitarios participando de acciones de promoción de salud bucal  |
|                            | 40 talleres realizados en los Hogares comunitarios y hogar infantil.  |
|                            | 6 entidades participando en Salud bucal.  |
|                            | -Promover en 40 viviendas condiciones de vida saludables  |
|                            | 4 capacitaciones al grupo de agentes de salud pública para el ejercicio de acompañamiento a las prácticas de higiene oral en el primer año de edad. |
|                            | 20 actividades de información a madres gestantes sobre la importancia de la salud oral  |
|                            | 8 Capacitaciones a madres comunitarias, docentes de centros educativos y madres - padres de familia en la vigilancia de la fluorosis                |

| <b>ESTILOS DE VIDA SALUDABLE</b> | <b>METAS</b>   |
|----------------------------------|--|
|                                  | Ejecutar 40 actividades para impulsar estrategias de promoción de la actividad física en centros educativos y grupos comunitarios  |
|                                  | Desarrollar y evaluar 16 estrategias I.E.C. para promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas   |
|                                  | Difundir, regular y vigilar estrategias para disminuir el consumo de sal , azúcar y promover el consumo de frutas y verduras en población en riesgo, con la participación de 100 personas          |
|                                  | Realizar 24 jornadas continuas de tamizaje de control de peso corporal y presión arterial  |
|                                  | Promover la identificación y seguimiento de población en riesgo de adquirir enfermedades crónicas a través de 100 visitas domiciliarias  |
|                                  | Fortalecer a través de 8 capacitaciones al grupo de agentes de salud pública para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el sector rural |
|                                  | Desarrollar la estrategia en 40 centros educativos libres de humo de cigarrillo  |

|  |  |
|--|--|
|  | Realizar 20 actividades de promoción de las estrategias de espacios de trabajo y espacios públicos libres de humo de cigarrillo  |
|  | Implementar una actividad de prevención del consumo de cigarrillo y sustancias psicoactivas en 5 Instituciones educativas  |
|  | Fortalecer a través de 8 capacitaciones al grupo de agentes de salud pública para mejorar la prevención de factores de riesgo para el consumo de cigarrillo diferenciado por ciclo vital y grupos vulnerables. |

|                       |   |
|-----------------------|---|
|                       | <b>METAS</b>  |
| <b>SALUD INFANTIL</b> | Acreditar a la ESE y 2 IPS en IAMI con enfoque de atención integral   |
|                       | Crear 1 red social de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud infantil.  |
|                       | 3 Jornadas de vacunación al año, en los cuatro años 12 jornadas.  |
|                       | Realización de 7 censos de canalización   |
|                       | 16 monitoreos rápidos de cobertura  |
|                       | Implementación con vitamina A Estrategia "PAI plus"   |
|                       | 12 Jornadas de intensificación de vacunación en áreas dispersas   |
|                       | Fortalecimiento de red de frío PAI con la adquisición de un congelador 1  |
|                       | Desarrollo de las 100 Guías para la prevención y control de AIEPI   |
|                       | Mejorar el acceso y calidad de vida en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas.<br>3 (1 ESE - 2 IPS) |

|                     |   |
|---------------------|---|
|                     | <b>METAS</b>  |
| <b>SALUD MENTAL</b> | Conformar 1 grupos de apoyo intersectoriales en salud mental para coordinar y articular el seguimiento a las políticas de salud mental y reducción de las sustancias psicoactivas |
|                     | Elaborar un Programa de prevención del consumo de SPA en 5 Instituciones educativas   |
|                     | Fortalecer las estrategias de promoción de detección de síntomas de trastornos mentales en los 50 centros educativos y grupos comunitarios  |
|                     | Fortalecer las estrategias de Canalización de 100 casos, seguimiento y gestión de medicamentos en pacientes con esquizofrenia   |

|  |  |
|--|--|
|  | Implementar y desarrollar el modelo de atención primaria en salud mental   |
|  | Realizar un perfil epidemiológico en salud mental para identificar población en riesgo de adquirir trastornos mentales |
|  | Fortalecer la vigilancia de los eventos mas prevalentes de salud mental, SPA y violencia                               |

|                        |   |
|------------------------|---|
|                        | <b>METAS</b>  |
|                        | Promover 8 actividades de promoción social para la prevención de factores de riesgo y control de las enfermedades Zoonóticas  |
|                        | 4 jornadas de vacunación antirrábica masiva   |
|                        | Actualización de 4 censo de población canina y felina   |
|                        | Fortalecer los mecanismos de 4 capacitaciones y actualización a las agentes educativas para mejorar la vigilancia y prevención de eventos transmisibles y zoonosis  |
|                        | Fortalecer el comité de vigilancia en salud pública para la prevención de enfermedades transmitidos por vectores y zoonosis   |
|                        | Promover 4 actividades de promoción social para la prevención de factores de riesgo y control de las enfermedades transmitidas por vectores   |
|                        | Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios. 4 talleres dirigidos a líderes comunitarios y agentes educativos.   |
| <b>SALUD AMBIENTAL</b> | Fortalecer en las zonas rurales las redes de microscopia para el diagnóstico de malaria y tuberculosis.<br>4 capacitaciones agentes educativos y lideres comunitarios sobre zonas de riesgo.  |
|                        | Promover en el sector rural estrategias IEC para manejo alternativo de saneamiento ambiental en 30 veredas.   |
|                        | Promover acciones de control sanitario a los riesgos de contaminación del agua. A través de la instalación de 18 casetas de desinfección de agua rurales en funcionamiento.   |
|                        | Fortalecer mecanismos de capacitación del talento humano para mejorar la vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente a agentes educativos y líderes comunitarios. A través de 4 capacitaciones al personal de talento humano de saneamiento básico. |
|                        | Fortalecer el laboratorio de salud pública municipal con la adquisición de 2000 reactivos para pruebas fisicoquímicas y microbiológicas   |

|  |   |
|--|---|
|  | Disminución de casos de intoxicación por órganos fosforados y plaguicidas con la promoción del manejo adecuado de estos.<br>16 actividades de promoción de manejo adecuado de plaguicidas y órgano fosforados |
|  | Mantener en 511 los establecimientos con vigilancia y control sanitario en el año   |

|  |  |
|--|--|
| <b>SALUD SEXUAL<br/>Y<br/>REPRODUCTIVA</b> | <b>METAS</b>   |
|  | Desarrollar y evaluar 32 estrategias IEC para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en SSR   |
|  | Fomentar la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en zonas rurales y urbanas<br>25% de asistencia a CPN en primer trimestre  |
|  | Promover en las 5 Instituciones educativas programas de formación para la sexualidad   |
|  | Promover la asistencia al parto Institucional en un 8% de cobertura parto institucional.   |
|  | Desarrollar estrategias de identificación de Maternas en riesgo para la inducción de la demanda hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños. 4 censo de canalización de maternas |
|  | Desarrollar y evaluar estrategias IEC para promover la planificación familiar<br>32 actividades IEC de promoción de las estrategias de planificación familiar desarrolladas  |
|  | Fomentar la construcción de una red de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la SSR  |
|  | Aumentar en un 24% de inscritos al programa de planificación familiar  |
|  | Desarrollar y evaluar estrategias IEC para promover la toma de la citología cervico-vaginal en MEF<br>16 actividades IEC desarrolladas para promoción de citología cervico-vaginal                                   |
|  | Desarrollar estrategias de inducción de la demanda hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de riesgo de cáncer de cerviz.<br>20% de cobertura en citología vaginal                                  |
|  | Desarrollar y evaluar estrategias IEC para prevención de factores de riesgo asociados al contagio de VIH-sida e ITS con población vulnerable y adolescentes<br>8 actividades IEC desarrolladas                       |
|  | Desarrollar 8 Actividades de promoción inducción de la demanda hacia los servicios de detección y tratamiento de VIH-Sida e ITS  |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>PRESTACION DE SERVICIOS</b> | <b>METAS</b>   |
|                                | Accesibilidad del 80% de la población a los servicios de salud   |
|                                | Capacitar al 70% del personal en implementación y ejecución del PAMEC  |
|                                | capacitación continua al 80% del recurso humano del área asistencial   |
| <b>ASEGURAMIENTO</b>           | <b>METAS</b>   |
|                                | En el 90% de personas del sector rural y sector urbano se ha hecho promoción de afiliación al SGSSS.   |
|                                | Determinar el No. Personas del Municipio que no estén afiliadas al SGSSS en las 84 veredas y barrios del Municipio. 100%                     |
|                                | 100% de cupos debidamente asignados a personas sin capacidad de pago.  |
|                                | 100% en la implementación del Internet banda ancha y funcionario permanente  |
|                                | 100% de contratos realizados con oportunidad con las administradoras del Régimen Subsidiado.   |
|                                | 90% en la identificación y corrección de inconsistencias de las bases de datos del SGSSS   |
|                                | 100 % En el giro oportuno de recursos a las ARS y de estas a la ESE.   |
|                                | 100% en la intervención y liquidación de los contratos del Régimen Subsidiado.   |
|                                | 100% en la vigilancia de que toda la población este afiliada al Régimen subsidiado, régimen contributivo, regimenes especiales y vinculados. |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>RIESGOS PROFESIONALES</b> | <b>METAS</b>  |
|                              | Realizar 4 talleres sobre acciones de promoción y calidad de vida al sector público y privado.  |
|                              | 80% de las empresas cuenta con funcionarios afiliados a ARP   |
|                              | 4 Jornadas de inspección para verificar estándares de cumplimiento en normas de prevención de riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales. |
|                              | 3 acciones de Sensibilización en folletos, talleres y cuñas radiales de sensibilización.  |

|  |  |
|--|--|
|  | 4 capacitaciones en salud ocupacional y seguridad industrial dirigidas a empleados y empleadores del sector público. |
|--|--|

|   |   |
|---|---|
| <b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>  | <b>METAS</b>  |
|   | 90% de los riesgos de emergencias y desastres priorizados   |
|   | Incrementar en un 80% las medidas para la mitigación y prevención del riesgo.   |
|   | Gestión con el gobierno departamental y nacional para 12 capacitaciones en prevención y atención a víctimas de minas dirigido a docentes, líderes comunitarios, cuerpos de socorro. |
|   | 80% de los sectores competentes unifican criterios y esfuerzos para enfrentar situaciones de E y D.   |
|   | Coordinar reuniones y acciones del comité local de prevención y atención de desastres bimensualmente. En los cuatro años 24   |
|   | Propiciar y fortalecer en un 70% las acciones interinstitucionales para la mitigación, prevención y atención de desastres.  |
|   | Inspección, vigilancia y control para que se fortalezca el plan de emergencia hospitalaria en la ESE. EN UN 90%   |
| Gestión para la adquisición de una ambulancia medicada 80% capacidad técnica instalada. |   |

|   |  |
|---|--|
| <b>PROMOCION SOCIAL</b>   | <b>METAS</b>   |
|   | Prevención de la violencia de niños (as) y adolescentes en situación de desplazamiento priorizados que pertenecen a la fundación Batuta 1000 hogares participando.                               |
|   | Prevención de la violencia de niños (as) y adolescentes en situación de desplazamiento priorizados que pertenecen al programa desayunos infantiles y familias en acción 300 hogares Participando |
|   | Implementar las 3 veedurías ciudadanas para el cumplimiento de los programas dirigidos al adulto mayor, niños(as) y adolescentes   |
| Prevención de los riesgos de la salud en adultos mayores a través de la conformación de grupos de adulto mayor. 20 grupos de adulto mayor participando. |  |

|  |  |
|--|--|
|  | Conformación de 2 grupos de apoyo psicosocial para asistir a población en situación de desplazamiento en caso de desplazamientos masivos o en la organización de ayuda por parte del estado (coordinar acciones con ICBF, Acción social, defensa civil, entre otras) |
|  | Realizar 40 talleres de sensibilización sobre la discapacidad, dirigido a las familias de las personas afectadas y comunidad en general.   |
|  | Desarrollar 8 talleres lúdicos recreativos con la población infantil, adolescente y joven en situación de discapacidad.  |
|  | Realizar 8 capacitaciones al grupo de Agentes de Salud Pública   |

|   |   |
|---|---|
| <p align="center"><b>FUNDACIÓN CORAZÓN</b><br/> <i>“TODOS SOMOS IGUALES EN LA DIFERENCIA”</i></p> | <b>METAS</b>  |
|   | Construcción y adecuación de la planta física de la fundación.                |
|   | Dotación de la fundación para permitir su normal funcionamiento y desarrollo. |
|   | Al 2011 Sostenibilidad propia de la fundación                                 |

### **3.2 LA EDUCACIÓN SAMANIEGUENSE HACIA LOS RETOS DEL MILENIO CON CALIDAD COMPROMISO.**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Ofrecer un servicio educativo de calidad con el propósito de brindar transferencia tecnológica para mejorar las condiciones de vida de los samanieguenses.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

1. Capacitar permanentemente a los docentes del Municipio.
2. Diversificar la Educación básica y media en la Institución Educativa Simón Bolívar.
3. Capacitar a los grados 11 de las cinco Instituciones Educativas del Municipio en las pruebas de estado.
4. Brindar atención educativa a niños y jóvenes en situación de desplazamiento que encuentren dentro del sistema escolar.
5. Coordinar acciones educativas para disminuir el analfabetismo en el Municipio de Samaniego.
6. Desarrollar un programa de básica y media con énfasis en convivencia y paz para adultos.
7. Permitir el acceso de estudiantes de bajos recursos económicos y que acrediten excelente rendimiento académico.
8. Continuar los convenios con las diferentes Universidades y fomentar unos nuevos.
9. Dotar a las instituciones y centros educativos de material didáctico y computadores.
10. Construir ampliar y mejorar los restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos.
11. Mantener y mejorar la infraestructura de los centros e instituciones educativas.
12. Promover la permanencia de los estudiantes en las Instituciones y centros educativos.
13. Apoyar la calidad educativa y el mantenimiento de las granjas agrícolas y ecológicas.
14. Impulsar y apoyar la realización de eventos y actividades culturales, científicas, deportivas de las instituciones y centros educativos.
15. Implementar estrategias para prevenir el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos al margen de la ley.

## **ESTRATEGIAS**

1. Comunicación y socialización a la Comunidad acerca de los programas, subprogramas y proyectos educativos
2. Diseño de agendas de trabajo.
3. Apoyo a la investigación.
4. Estudio Educativo, e implementación de modalidades requeridas en el Municipio.
5. Establecer convenios para ejecutar programas y subprogramas del sector educativo.
6. Resignificación de los P.E.I de las instituciones.
7. Organización de Foros Educativos.
8. Restablecer la Junta Municipal de Educación.
9. Subsidios educativos a población escolar en extrema pobreza.
10. Estímulos al sector docente y administrativo.
11. Se realizara el trabajo Inter. Institucional para coordinar programas de lectura en los corregimientos y veredas del municipio.
12. Apoyo a los eventos culturales y deportivos de los centros e instituciones Educativas

| <b>LA EDUCACIÓN SAMANIEGUENSE HACIA LOS RETOS DEL MILENIO CON CALIDAD COMPROMISO</b> |   |   |
|--|---|---|
| <b>PROGRAMAS</b>   | <b>SUBPROGRAMAS</b>   | <b>METAS</b>  |
| <b>Educación pertinente y de calidad</b>   | -Formación y actualización del docente.                     | -Brindar 2 capacitaciones por año lectivo al cien por ciento de los maestros del Municipio, a partir del año 2009.  |
|  | -Diversificación de la Educación básica y media vocacional  | -Implementar una nueva modalidad educativa en la Institución Educativa Simón Bolívar<br><br>-calidad educativa a través del fortalecimiento y mantenimiento del centro de desarrollo infantil (CEDIN) |
| <b>Todos y todas tenemos derecho a la educación integral y de calidad.</b>           |   | -Incrementar en un 50% la cobertura en educación Preescolar, Primaria, y Básica Secundaria  |
|  | -Atención educativa a niños en situación de desplazamiento. | -Mantener los mil (1000) cupos para estudiantes en situación de desplazamiento que se encuentren en los diferentes centros educativos.  |
|  | -Samaniego sin analfabetismo.                               | -Incorporar a los programas de alfabetización al menos a 500 jóvenes y adultos.   |
|  | -Apoyo mantenimiento y dotación de la biblioteca COCUYOS    | -Ampliar y expandir los servicios que presta la biblioteca COCUYOS a las veredas del municipio, actualmente se registran 2000 usuarios promedio en el mes.  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | -Bachillerato Convivencia Pacífica para adultos con énfasis en construcción de Comunidades de Paz. | -Incorporar a 240 adultos al bachillerato Convivencia Pacífica que tiene una duración de 18 meses.   |
|  | -Una ventana abierta a la Educación superior.  | Subsidio económicos a los mejores estudiantes de bajos recursos de las instituciones educativas oficiales de Samaniego que ingresen y/o estén estudiando en las Universidades públicas.  |
|  | -Educación superior al alcance de los Samanieguenses.  | -Apoyo a los convenios con las diferentes universidades presentes en el municipio.<br><br>-Contribuir con la capacitación de estudiantes en las pruebas lcfes para ingreso a universidades publicas                                  |
| <b>Mejoremos nuestro entorno escolar</b> | -Material didáctico y tecnología informática en las instituciones y centros educativos.            | -Adquisición de 50 computadores para dotación de centros educativos.   |
|  | -Instituciones y centros educativos con restaurantes escolares.                                    | -Mejorar la infraestructura del 20% de los restaurantes escolares de los centros educativos.<br><br>-Mantener el suministro de alimentos con destino a las 5 instituciones educativas, a partir del grado 8 de educación secundaria. |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | -Vamos a estudiar con alegría.  | -Mantener el servicio gratuito de transporte escolar a 800 estudiantes de la zona rural que estudian en las diferentes instituciones educativas.<br><br>-Subsidiar el 2% de la población escolar que se encuentre en extrema pobreza. |
|  | -mejoremos y adecuemos la infraestructura de nuestras Instituciones y centros educativos. | -Mantener y mejorar la infraestructura de 5 instituciones y 74 centros educativos   |
|  | -Fortalecimiento de las granjas agrícolas y ecológicas.                                   | -Fortalecer y mantener las granjas agrícolas y ecologías de las tres Instituciones educativas del Municipio.  |
|  |   | -Fortalecer la realización de eventos culturales, científicos y deportivos en las instituciones y centros educativos del municipio.<br><br>-Adecuación y dotación de residencias estudiantiles  |
|  |   |   |

### **3.3 CULTURA PARA UNA SANA CONVIVENCIA.**

Los procesos culturales no son de naturaleza distinta de los procesos sociales: son parte constituyente e intrínseca de éstos. Son tanto su aspecto simbólico y expresivo, como su forma de realización y práctica. A través de ellos se conciben y elaboran los procesos y proyectos sociales, se enriquecen y construyen las claves de su realización. Los procesos y las manifestaciones culturales de los individuos, pueblos y comunidades, generan identidades y son expresión de sus intereses y espacios de elaboración de proyectos de vida y de futuro Música, danza, artes y encuentros culturales.

Las actividades del sector cultural requieren proyectos que respondan a diversos actores culturales con capacitación, formación, orientación y en general mecanismos que apoyen la producción cultural, la expansión de sus intereses y formas de goce.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la cultura en todas sus expresiones artísticas en Samaniego.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Institucionalizar algunos eventos de mayor trayectoria y aceptación del público en general.
2. motivar la participación del adulto, jóvenes y niños con cursos de capacitación en música y danza.
3. capacitar a los artesanos y cultores de nuestra región.
4. Brindar el apoyo necesario a los poetas y escritores de nuestra región.
5. Mejorar la calidad y el aumento de la cobertura de la educación cultural formal, no formal e informal incluyente de diferentes perspectivas culturales.
6. Estudio adecuación y dotación de los sitios turísticos de interés general con perfil turístico

#### **ESTRATEGIAS**

1. Gestionar con el sector privado la participación económica como apoyo a los eventos culturales que se presentan en el municipio.
2. Gestionar mayor apoyo económico de la Administración Municipal, Departamental y nacional.
3. Vincular al sector comercial del municipio en el desarrollo de los eventos y lograr su aporte Económico.
4. Realización de eventos que permitan captar recursos económicos.
5. Impulsar y fomentar una mayor participación y asistencia de concursantes así como de turistas a los eventos culturales del municipio, como por ejemplo al concurso de bandas a través de una mayor publicidad y buena imagen del municipio.

| <b>CULTURA PARA UNA SANA CONVIVENCIA</b>                           |   |  |
|--|---|--|
| <b>PROGRAMAS</b>   | <b>SUBPROGRAMAS</b>                       | <b>METAS</b>   |
| <b>Cultura para una excelente formación y una sana convivencia</b> | -Samaniego Musical.                       | Alma<br>-Realizar encuentros de música campesina 1 en el año<br>-Realización del Concurso de Bandas 1 en el año<br>-Realización encuentro de tríos musicales 1 en un año.<br>-Fortalecimiento de la Escuela de Música Mayor Alejo                        |
|  | -Artesanos reconstruyen nuestra historia. | que nuestra<br>-Creación de la escuela de artes, para la formación de NIÑOS y ADULTOS artesanos en nuestro municipio.<br><br>-Fortalecimiento del museo histórico de Samaniego   |
|  | -Encuentros intercambio cultural          | de<br>-Realización encuentro con la cultura con Participación de los centros Educativos 1 en un año<br><br>-Actualizar la pagina de Internet para dar a conocer las potencialidades del municipio.   |
|  | - Eventos tradicionales                   | -Realización de eventos (carnavales de Bolívar y Samaniego, 2 en un año<br>-Fiestas de fin de año 1 en un año.<br>-Realización de un encuentro de danza folclórica en el año, con la participación de los niños, jóvenes y adultos de nuestro municipio. |
|  | -Espíritu de identidad en el campo        | -Celebrar el día del campesino en su día. 1 en un año.<br>- fortalecer la cultura de nuestros campesinos   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | - fomentar el ecoturismo en paisajes naturales   |
|  |  | -apoyo al desarrollo de la Ludo teca   |
|  |  | -Darle verdadera función habilidad a la corporación Concurso departamental y Nacional de bandas musicales. |

### **3.4 RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

#### **¡EL DEPORTE VÍNCULO DE UNION Y HERMANDAD DE LOS PUEBLOS!**

Las instituciones de recreación y fomento en el mundo, en todas las sociedades y en particular en Colombia, se han constituido en el instrumento para la formación de individuos íntegros, críticos, y reflexivos con capacidades físicas y psicológicas de discernimiento y preparados para vivir en una sociedad mas compleja, caracterizada por un mundo globalizado, liberación económica, el avance constante y rápido de la tecnología, la telemática, la robótica, plantean la necesidad de lograr un individuo cada vez más preparado tanto físico como psicológicamente.

Es así como a través del deporte se pretende lograr este objetivo. Es de conocimiento general que realizar actividades deportivas en cualquier campo no solo mejora las condiciones de salud del ser humano, entendida esta como salud mental, física y psicológica, si no que además, le permite socializarse positivamente y por ende superar las condiciones de conflicto social en nuestro municipio.

El presente programa de trabajo tiene como eje central fomentar el deporte en todos los campos, fortaleciendo las habilidades de los individuos en el campo competitivo y recreativo rescatando sus valores y a la vez destacar a los grandes talentos de nuestro municipio.

Así mismo se trabajara con programas y proyectos recreativos, culturales, construcción e iluminación de escenarios deportivos, fomento al deporte competitivo, recreativo, escolar, realización de eventos deportivos, urbanos, rurales, dotación de elementos, capacitación de recursos humanos en la parte técnica, y con mayor relevancia fomentar los programas de adulto mayor.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar el deporte en todos los campos para un mejor desarrollo integral y saludable de las personas en la parte deportiva, como en la parte humana.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Promover el deporte y lograr la participación de la niñez del municipio de Samaniego en los diferentes campos.
2. Promover el deporte y lograr la participación en la unidad de género en los diferentes eventos.
3. Lograr una manutención adecuada de la infraestructura deportiva de los escenarios con los que cuenta el municipio

4. Apoyar a las escuelas de formación deportiva del municipio de Samaniego en las diferentes actividades que cada una realiza.
5. Apoyar al programa del adulto mayor, encaminado a fortalecer la salud, la integración y participación dentro y fuera del municipio.

## **ESTRATEGIAS**

1. Vincular al sector comercial y empresarial del municipio a los diferentes proyectos y programas deportivos.
2. Buscar el apoyo económico a través del concejo y ejecutivo del municipio, para las diferentes metas propuestas.
3. Promover la motivación de los deportistas a través de la capacitación, y reconocimiento al mérito del deportista.
4. Motivación al Adulto Mayor a través de la realización de actividades, y capacitación realizadas por los monitores
5. Reunión informativa con los líderes deportivos e interesados.
6. Conseguir personal idóneo para realizar capacitación.
7. Realización publicitaria a través de la emisora comunitaria.
8. Realizar informes periódicos de cómo esta el deporte en nuestro municipio a través de medios de comunicación como la televisión y radio.

| <b>¡EL DEPORTE VÍNCULO DE UNION Y HERMANDAD DE LOS PUEBLOS!</b> |  |  |
|---|--|--|
| <b>PROGRAMAS</b>  | <b>SUBPROGRAMAS</b>  | <b>METAS</b>   |
| <b>Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.</b>  | -Promoción, formación y desarrollo del deporte y la recreación.                    | -Realizar veinte (20) eventos deportivos por año en las diferentes disciplinas que se practiquen o que lo exijan tanto en la parte rural como urbana donde se integre a niños jóvenes y adultos. |
|   | -Dotación y fomento de actividades deportivas, recreativas, lúdicas del municipio. | -Dotar en un ochenta por ciento (80%) de implementos deportivos que están necesitando y requiriendo las escuelas de formación y clubes del municipio.  |
|   | -Adecuación, mantenimiento de escenarios deportivos                                | -Adecuar y mantener en un cien por ciento (100%) en óptimas condiciones en la parte urbana como en el sector rural, los escenarios deportivos: estadio, canchas auxiliares y polideportivas.     |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>-Lograr la capacitación de unas 300 personas dentro de las cuales están incluidos jueces, deportistas, y técnicos que hacen presencia en el municipio.</p>   |
|  | <p>-Dotación y atención al Adulto Mayor en los aspectos recreativos y deportivos.</p> | <p>-Reorganizar en un cien por ciento (100%) el programa del adulto mayor.</p>  |
|  |   | <p>-Llevar a los altos podios a deportistas del alto rendimiento en la parte competitiva en el departamento y la nación.</p> <p>-Realizar intercambios deportivos a nivel departamental y nacional a través de convenios.</p> |

➤ **4. EJE “VIVIENDA, URBANISMO E INTERCONEXION VIAL.”**

El eje de Vivienda, Urbanismo e Interconexión Vial, representa uno de los mayores problemas sociales del municipio de Samaniego, por la problemática que se ha presentado en las condiciones habitacionales de sus habitantes. Los asentamientos poblacionales que se han bosquejado ha través de los últimos años, no se han desarrollado por la carencia de servicios públicos adecuados.

**OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar el sector urbano del Municipio de Samaniego con nuevos programas de vivienda, creando focos de desarrollo para sus habitantes de acuerdo a la expansión del perímetro sanitario, mejorando la movilidad y transitabilidad, propendiendo por un desarrollo con áreas de sano esparcimiento y equipamiento comunitario.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Desarrollar programas de vivienda para población Vulnerable, en áreas de desarrollo propuestas en el PBOT.
2. Redensificar el casco urbano de Samaniego con programas de unidades habitacionales adecuadas para cada núcleo familiar.
3. Desarrollar lotes urbanizables dentro del perímetro urbano teniendo en cuenta áreas de sano esparcimiento y zonas de protección.
4. Reglamentar las zonas de protección especial en las riveras de los ríos Pacual y San Juan.
5. Crear zonas de esparcimiento sano en nuevos focos de desarrollo urbano.
6. Ampliar el perímetro sanitario de Samaniego, implementando los programas de plan maestro de acueducto y plan maestro de alcantarillado.
7. Recuperar el espacio público en las zonas más densificadas, reglamentando los usos de suelo comercial e industrial.
8. Realizar un mantenimiento constante de las vías del municipio.

**ESTRATEGIAS**

1. Implantar el Código Urbanístico para el Municipio de Samaniego.
2. Reglamentar las áreas de protección especial en las riveras de los ríos Pacual y San Juan.
3. Formular planes y proyectos de vivienda para ser realizados con aportes nacionales y Municipales.
4. Realizar programas de vivienda en lotes urbanizables, con el fin de solucionar la escasez de vivienda.
5. Planificar los nuevos centros urbanísticos con áreas de sano esparcimiento y adecuadas zonas verdes.
6. Desarrollar planes parciales viales para mejorar la movilidad en el sector urbano del Municipio.
7. Expandir el perímetro urbano de Samaniego, dando mayor cobertura en servicios públicos domiciliarios.
8. Realizar programas de vivienda para población desplazada

| <b>VIVIENDA URBANISMO E INTERCONEXIÓN VIAL</b>              |   |   |
|---|---|---|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>SUBPROGRAMAS</b>   | <b>METAS</b>  |
| <b>vivienda digna y alcance de todos</b>                    | -Adquisición de vivienda nueva en el sector urbano y rural del municipio. | -Desarrollar proyectos de construcción de vivienda tanto urbano como rural para garantizar acceso a vivienda digna.<br>-Construcción de urbanizaciones nuevas para garantizar soluciones de vivienda digna. |
|   | -Construcción de vivienda en sitio propio en sector urbano del Municipio. | -Desarrollar las urbanizaciones que tienen lote propio con sus respectivos servicios públicos.  |
|   | -Mejoramiento de vivienda urbana y rural.                                 | -Desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda tanto urbano como rural para garantizar adecuada habitabilidad.  |
|   | -Construcción de vivienda urbana para población desplazada del Municipio. | -Construcción de módulos habitacionales para población desplazada.  |
|   | -Construcción de vivienda rural para población desplazada del Municipio.  |   |
|   | <b>Red vial</b>   | -Construcción de redes públicas de acueducto, alcantarillado y redes eléctricas en urbanizaciones existentes.   |
| -Mantenimiento de la malla vial del municipio de Samaniego. |   | Realizar un mantenimiento a las vías del municipio con los recursos propios y gestionar otros recursos con la gobernación e invías.   |

|  |                   |  |
|--|-------------------|--|
|  | -Peones camineros | -Realizar un mantenimiento y arreglos de las vías del municipio con el apoyo y la colaboración de los peones camineros.  |
|  |                   | -adecuación y mantenimiento de vías secundarias y terciarias para el municipio de Samaniego - Nariño<br>- vía Chuguldi – la cuchilla – el decio – Buenavista<br><b>En apoyo con el comisionado de Paz.</b> |
|  |                   | Mantenimiento vía departamental Samaniego -la Llanada.   |
|  |                   | Terminación plaza de mercado municipal.  |
|  |                   | Mejoramiento parques urbanos y corregimentales.  |

## ➤ 5. EJE “DESARROLLO INSTITUCIONAL”

### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr un mejor desempeño, funcionamiento y atención dentro de la institución de la alcaldía municipal 2008-2011

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Mejorar la calidad y lograr un buen desempeño del desarrollo institucional durante esta administración municipal
2. Obtener información orientada a la reducción de los riesgos y a la optimización de la toma de decisiones y la operación de la entidad.
3. Garantizar el suministro de la información veraz y oportuna tanto para el interior de la entidad como para el proceso de rendición de cuentas públicas.
4. Hacer efectivos los principios de eficiencia, eficacia, productividad, transparencia, equidad, trabajo en equipo y participación ciudadana.
5. Establecer procedimientos para evaluar la ejecución de las actividades y las tareas requeridas para el desarrollo de los procesos y evaluar el desempeño de los servidores públicos.

### **ESTRATEGIAS**

1. Trabajar en conjunto con todas las dependencias que laboran en la alcaldía municipal, para mejorar conjuntamente la calidad y el buen desempeño de los servicios prestados por la administración municipal.
2. Aplicar la normatividad existente para la implementación del manual de funciones y procedimientos.
3. Implementar un sistema de información entre dependencias y secretarías.
4. Implementar acciones preventivas para proteger a la entidad y sus recursos y así evitar que se afecte el cumplimiento de los objetivos institucionales.

| <b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>           |   |  |
|---|---|--|
| <b>PROGRAMA</b>                           | <b>SUBPROGRAMA</b>  | <b>METAS</b>   |
| <b>El Control Interno como un Sistema</b> | <b>-Subsistema de Control Estratégico</b>                               | Implementación y puesta en marcha el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, MECICO Y SGC en La Administración Municipal   |
|   | <b>-Subsistema de Control de Gestión</b>                                | Mejorar la calidad y el desempeño del personal a nivel institucional para lograr una mejor atención y Prestación del servicio.   |
|   | <b>-Subsistema de Control de Evaluación</b>                             | Actualización y adecuación según normas establecidas por ley, el Manual de Funciones.<br>Levantamiento de procesos y procedimientos por cada área de Servicio. (Organigrama Institucional Por procesos). |
|   | Impulso a la creación de una oficina de asesoramiento jurídico interna. | -Conformar una oficina de asesoramiento jurídico que sea de planta.  |
|   | Reglamento interno para conocer nuestros deberes y derechos.            | Elaborar un reglamento interno dentro de la administración municipal   |
|   | Control seguimiento y evaluación al personal de carrera.                | -Crear un instrumento que se encargue de la evaluación y seguimiento al personal de carrera.   |

## ➤ **6. EJE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONTROL DE LO PÚBLICO.**

Para ejercer el derecho a la participación democrática y hacer efectivo el cumplimiento de los derechos humanos por parte de nuestros gobernantes es necesario que nuestra comunidad se organice, se capacite y ejerza su derecho a la participación en lo social, cultural, político y económico. Así mismo ejerza un verdadero control y seguimiento sobre las decisiones que afectan a la comunidad en general en cuanto a los temas de desarrollo del municipio.

Los Samanieguenses concientes de los nuevos compromisos y responsabilidades, que el ordenamiento jurídico exige a las entidades territoriales como el Municipio de Samaniego, sea mas importante la modernización y readecuación de la Administración Municipal con el propósito de hacer frente de manera acertada los cambios socioeconómicos, políticos de nuestro País.

La Administración Municipal haciendo uso de la planeacion estratégica como herramienta fundamental, impulsara la consecución y realización de importantes proyectos de un gran impacto social que satisfagan los intereses de la comunidad. Bajo esta dinámica y perspectiva La Administración Municipal prestara ayuda y la accesoria necesaria tanto a las juntas de Acción Comunal, como a otras organizaciones sociales y cívicas del Municipio, para que sean ellos quienes participen activamente en la ejecución de las obras y servicios que demanda la inversión pública

### **OBJETIVO GENERAL**

Hacer de las organizaciones sociales unos entes verdaderamente interlocutores comunitarios, visionarios y gestionaros, que sean capaces de formular planes, programas, proyectos ante la Administración central, garantizando además el reconocimiento, la participación, fortalecimiento e impulsándolas al cumplimiento de sus objetivos colectivos para lo que fueron creadas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Desarrollar y promover los escenarios propicios que permitan garantizar la participación colectiva para la toma de decisiones mancomunadas que conlleven al desarrollo social.
2. Garantizar apoyo logístico y asistencia técnica, que permita desarrollar nuevas habilidades y destrezas encaminadas a fortalecer la capacidad de gestión política y social.
3. Fortalecer el campo sectorial para promover y lograr la articulación de los intereses individuales hacia la construcción y ejecución de políticas publicas.

4. Estimular el potencial humano de las organizaciones sociales, para lograr mayor cumplimiento y afianzar el compromiso colectivo en la consecución efectiva de sus buenos propósitos.

## **ESTRATEGIAS**

1. Mediante talleres de capacitación permanente, se buscara mejorar y elevar el grado de conocimiento tanto individual como colectivo, para que redunde en el servicio de toda la comunidad.

2. A través de la implementación del encuentro municipal de JAC y organizaciones sociales de nuestro municipio se buscara que ellas puedan deliberar sobre asuntos grupales, veredales, Corregí mentales, municipales, regionales, Nacionales e internacionales.

3. Realizar actos públicos y protocolarios para el reconocimiento y valoración de la importancia de las organizaciones sociales en nuestro Municipio.

4. Brindar el apoyo logístico necesario para el buen funcionamiento de las JAC, como de otras organizaciones sociales existentes en nuestro Municipio, siempre y cuando su labor redunde en el beneficio de una comunidad en general.

5. mediante los diferentes medios de comunicación dar a conocer a la población en general las funciones, los servicios y obligaciones de la oficina de desarrollo comunitario con la población en general.

6. Gestionar con diferentes entidades el apoyo y capacitación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio.

| <b>GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONTROL DE LO PÚBLICO.</b>                  |  |   |
|---|--|---|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>SUBPROGRAMA</b>   | <b>METAS</b>  |
| <b>impulso y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias de Samaniego</b> | -Apoyo al desarrollo de proyectos educativos, económicos, sociales y culturales encaminados a mejorar el estado actual de las organizaciones sociales y comunitarias.                          | -Realizar un acto público por año para la valoración y reconocimiento a la acción comunal.  |
|   | -Elección de nuevas juntas De acción comunal.  | -Realización de un foro deliberatorio por año para tratar asuntos verdéales, corregí mentales, municipales, Departamentales como nacionales y tomar decisiones importantes sobre los problemas mas neurálgicos que aquejen a la comunidad.<br><br>-constituir y legalizar las JAC para que el desarrollo que persigue la administración municipal se de forma organizada por medio de estas juntas. |
|   | -Capacitación en cooperativismo con Dansocial, Gobernación de Nariño y la universidad cooperativa de Colombia, universidad de Nariño.)<br><br>-Jóvenes rurales (SENA y Universidad de Nariño.) | -Afianzar dos talleres de capacitación por año a través de SENA, en las diferentes temáticas y modalidades de oferta que se ajusten al querer, la necesidad y exigencias de las comunidades organizadas.  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>-Garantizar la recuperación de la Casa Campesina, brindar su adecuación y equipamiento necesario, para instalar ahí las diferentes organizaciones sociales como comunitarias para su normal y eficiente funcionamiento en los primero seis meses de administración</p> |
|  |  | <p>-Revitalizar los movimientos sociales hacia la búsqueda colectiva de soluciones</p>  |
|  |  | <p>-plantear desde las organizaciones comunitarias una visión de corto, mediano y largo plazo, para que cada nueva administración encuentre un banco de datos.</p>  |
|  |  | <p>-Formar verdaderos líderes y gestores en nuestros campesinos y demás organizaciones.<br/>- Fortalecer la oficina de desarrollo comunitario</p>   |

➤ **7. EJE RESPETO POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO GENERAL**

Velar por la protección y el respeto de los derechos humanos de toda la población Samanieguense, en el Restablecimiento de sus derechos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Apoyar los procesos y diálogos regionales para la salida pacífica del conflicto armado.
2. Atender y proteger a las personas víctimas de la violencia por el conflicto armado, minas, violencia intrafamiliar entre otro tipo de violencia.
3. Disminuir los índices de todo tipo de violencia en nuestro municipio mediante el impulso a una convivencia más sana y tolerante.
4. Atender y velar por el cumplimiento de los derechos de la población en situación de desplazamiento
5. Atender y velar por el cumplimiento de los derechos de la población más vulnerable mujer, niñez, juventud y adolescencia.
6. Realizar el Plan de Contingencia Municipal teniendo en cuenta los sectores de Salud, Educación, obras Públicas y comunidad en general.
7. Implantar el programa somos amigos de la seguridad capacitando, dotando a los Cuerpos de Socorro existentes en nuestro Municipio.
8. la Cruz Roja Colombiana en Samaniego pretende Contribuir con la capacitación humanitaria y en primeros auxilios y situaciones de riesgo causados por desastres naturales y ocasionados por el hombre, equipos rurales de emergencia.

**ESTRATEGIAS**

1. El municipio de Samaniego apoyara las funciones legales de la COMISION NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (CNRR), en aquellos programas, proyectos y actividades de la comisión destinados a la reparación integral de las víctimas en el municipio, así mismo el fortalecimiento de los procesos de reconciliación que sean promovidos por las víctimas y comunidades del municipio y/o procesos o propuestas inherentes a la

reconstrucción de la verdad y memoria histórica local.

El municipio promoverá la organización de las víctimas y la canalización de sus solicitudes y demandas.

2 Promover y sensibilizar a través de Campañas de publicidad las veedurías ciudadanas.

3 Campañas de prevención y denuncia de la violencia sexual, física, psicológica e intrafamiliar.

4 brindar apoyo y acompañamiento técnico permanente a proyectos productivos dirigidos por mujeres.

5 Reconocimiento hacia los grupos microempresariales de mujeres tendientes a su desarrollo y fortalecimiento.

6 Organización y apoyo al consejo comunitario de mujeres

7 Convenios institucionales con el sena dirigidos a capacitar a mujeres en situación de vulnerabilidad

8 Atención especial para las víctimas del conflicto armado, en especial a la población desplazada y su impacto en las mujeres.

9 Capacitación a los funcionarios encargados públicos que trabajan en la atención de las víctimas de cualquier tipo de violencia.

10. Promover foros educativos y preventivos acerca de todo tipo de violencia y el respeto por los derechos humanos en los centros educativos del sector rural y urbano.

11 Dar a conocer por diferentes medios del municipio la existencia de instrumentos legales para castigar al victimario promoviendo de esta forma la denuncia a cualquier tipo de delito.

12 Apoyar e Impulsar diálogos regionales de paz

13 Conformación de centros de rehabilitación y redes de intervención de apoyo para la población discapacitada y víctima de violencia.

14 Reactivación de los valores a través del trabajo colectivo de la familia, entidades estatales y sociedad en general

15 Capacitaciones dirigidas a líderes comunitarios en relación con la violencia sexual, herramientas jurídicas para la protección de los derechos de las víctimas.

16 Realizar gestión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional para atender y apoyar a la población desplazada en todas sus necesidades.

17. Realizar gestión nacional e internacional para atender y brindar apoyo a la población víctima de minas antipersonal y munición sin explotar.

18. Conocimiento de los riesgos de origen natural y antropico presentes en el municipio de Samaniego.

19 Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en los procesos de planificación samanieguense.

20. fortalecimiento de la oficina del CLOPAD, y los organismos de socorro.

21. Generar una cultura de prevención ante las situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la población Samanieguense, a través la socialización de la prevención y la mitigación de desastres.

22. convenio interinstitucional entre la Alcaldía municipal y el cuerpo de bomberos voluntarios de Samaniego.

23. La CRUZ ROJA. Propone la Gestión de convenios con organizaciones gubernamentales o privadas para la prevención y atención de situaciones de riesgo generadas por fenómenos de origen natural o antropico.

| <b>RESPECTO POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS</b> |   |   |
|--|---|---|
| <b>PROGRAMA</b>                                    | <b>SUBPROGRAMAS</b>   | <b>METAS</b>  |
| <b>MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO</b>                   | <b>-Generación de ingresos para Madres cabeza de hogar.</b>   | -Proyectos productivos para el sostenimiento de madres cabeza de familia tanto para el sector rural como Urbano.<br><br>-Impulsar la microempresa y la conformación de organizaciones para el sostenimiento de familias de madres cabeza de hogar.  |
|  | <b>-Adecuar los proyectos educativos PEI desde la lógica de la equidad para hombre s y mujeres.</b> | -Convenios institucionales con el sena dirigidos a capacitar a mujeres en situación de vulnerabilidad   |
|  | <b>-Protección de la MUJER ante todo tipo de violencia.</b>   | -Campañas de prevención y denuncia de la violencia sexual, física, psicológica e intrafamiliar.<br><br>-Atención especial para las victimas del conflicto armado, en especial a la población desplazada y su impacto en las mujeres.<br><br>-Dar a conocer por diferentes medios del municipio la existencia de instrumentos legales para castigar al victimario promoviendo de esta forma la denuncia a cualquier tipo de delito.<br><br>-Elaboración periódica de informes con estadísticas disgregadas por sexo que permitan visualizar la violencia Intrafamiliar y sexual en el municipio. |

|                                  |                               |  |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| <b>MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO</b> | <b>- Construcción de PAZ.</b> | <p>-Implementación y puesta en marcha de las veedurías ciudadanas para vigilar y velar por el respeto de los derechos de la mujer.</p> <p>-Incorporar a las mujeres en los escenarios de discusión y toma de decisiones dentro de los Procesos de paz.</p> <p>-Establecer al consejo comunitario de mujeres como instancia de dialogo, participación política e Interlocución de la mujer.</p> |
|----------------------------------|-------------------------------|--|

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>ATENCIÓN<br/>POBLACIÓN<br/>DESPLAZADA</b> | <b>A</b>                                      | <b>FASE DE PREVENCIÓN Y<br/>PROTECCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se apoyara las acciones realizadas por la fuerza pública para el control del orden público de acuerdo con las políticas que establezca la presidencia de la republica.</li> <li>-Programa de seguridad ciudadana y convivencia pacifica.</li> <li>-Financiación y apoyo a las inspecciones de policía.</li> <li>-Coordinación seguimiento y control al comité municipal de Atención Integral para la población desplazada.</li> </ul> |
|  | <b>ATENCION HUMANITARIA<br/>DE EMERGENCIA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de contingencia para atención a población en situación de desplazamiento.</li> <li>- plan de contingencia en EDUCACION.</li> <li>- Plan de contingencia en SALUD</li> </ul>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p><b>ESTABILIZACION SOCIO-ECONOMICA</b></p> <p>-Reunificación familiar<br/>-Vivienda digna y alcance de la población en situación de desplazamiento.</p> <p>-Proyectos productivos para Sostenimiento de familias desplazadas.</p> <p>-La tierra un derecho, Adquisición de tierras para población desplazada por medio del INCODER</p> <p>- La ley 387 derechos de los desplazados.</p> | <p>-Al 2011 construcción de 380 viviendas para población desplazada</p> <p>-Al 2011 se beneficiaran 500 familias desplazadas de proyectos productivos</p> <p>-Al 2011 compra de 12 hectáreas de terreno para población desplazada</p> <p>-Al 2011 el 70% de la población desplazada conoce, comprende y ejerce el cumplimiento de la ley 387.</p> <p>-Formulación e implementación del plan integral único PIU para la prevención, atención y restablecimiento de la población victima del desplazamiento y minas antipersonal.</p> |
|--|---|---|

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>-Acción contra minas antipersonal y munición sin explotar</b></p> | <p>-Prevención contra minas antipersonal y munición sin explotar.</p> <p>-Atención a víctimas de minas antipersonal y munición sin explotar</p> <p>-Educación en el riesgo con minas antipersonal y munición sin explotar.</p> <p>-Programa de desminado en apoyo con el apoyo de Alto Comisionado por la Paz.</p> | <p>-Elaborar el diagnóstico de los sitios donde se presentan o sospeche la presencia de minas y munición sin explotar.</p> <p>-Generar una cultura de prevención contra minas antipersonal y munición sin explotar en la comunidad educativa y demás comunidad.</p> <p>-Tener una ruta de atención inmediata y eficaz para personas víctimas de minas antipersonal en el marco del conflicto interno</p> |
| <p><b>-Cuida tu cuerpo</b></p>  | <p>-Prevención del abuso maltrato y explotación sexual a la infancia y adolescencia.</p> <p>-Proyecto brújula 2008 deportando.</p>   | <p>-Conformación y funcionamiento del Consejo de Política Social.</p> <p>-Protección para todo acto de violencia, agresión, maltrato, amenaza u ofensa contra la víctima.</p>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>-La paz empieza por casa</b></p>                                 | <p>-La familia formadora de Principios y valores.<br/>-Acuerdos de paz, convivencia y armonía de la familia.</p>            | <p>-Creación de redes de prevención al maltrato infantil o del Buen Trato.</p>  |
| <p><b>-Prevenir el maltrato de los niños, niñas y adolescentes</b></p> | <p>- Denuncio y defendiendo mi integridad personal.<br/>- Defensa de la niñez para la generación de una cultura de paz.</p> | <p>-Protección temporal de las víctimas en coordinación con el ICBF.<br/>-Comunicación y conocimiento de los derechos de los niños y jóvenes. -<br/>Velar por la protección a la infancia y adolescencia.<br/><br/>- Reactivación de los grupos e instancias de participación de los niños y jóvenes.</p>   |
| <p><b>Todos registrados</b></p>  |   | <p>-Efectuar las inscripciones de nacimientos desde las instituciones de salud pública y privada que atienden partos, garantizando su registro e incorporación en la base de datos desde el momento de su nacimiento.<br/><br/>-Sensibilizar a la comunidad para que los niños, niñas sean registrados y obtengan sus derechos ciudadanos.<br/><br/>Realizar Jornadas de registro ambulatorio en aquellas comunidades alejadas del casco urbano, conjuntamente con la unidad móvil, HLVS y agentes educativas de salud pública, que permitan realizar campañas de registro civil e identificación en los diferentes corregimientos y veredas con el compromiso y apoyo de la alcaldía y sociedad civil, con el fin de llegar a la población que por diferentes razones se les dificulta trasladarse a la registraduría municipal para registrarse u obtener tarjeta de identidad.</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>-GESTION DEL RIESGO.</b></p>   | <p>-previniendo y capacitando haremos un Samaniego mas seguro.</p>                                    | <p>- realizar 3 Capacitaciones en el año a los cuerpos de Socorro del CLOPAD</p>   |
| <p><b>Comité local de prevención y atención de desastres. (CLOPAD)</b></p> | <p>-Plan de contingencia en Educación.</p>  | <p>-Realización de 1 simulacro en los establecimientos educativos para prevención de desastres.<br/>-Presentar a Directores de Colegios un Plan educativo de prevención y atención de emergencias.</p>   |
|  | <p>-Plan de contingencia general para prevención y atención de desastres naturales en el mnp.</p>     | <p>-Implementar en los establecimientos públicos la señalización pertinente en lo relacionado a futuras evacuaciones.<br/><br/>-Realización de talleres con las personas que trabajan en canteras, estaciones de servicio y demás funcionarios que tengan que manipular elementos, materiales y maquinaria que produzcan riesgos</p> |
|  | <p>-Plan de contingencia en salud<br/>- Plan de contingencia para atención a población desplazada</p> | <p>-Capacitación a madre comunitarias en manejo gas propano y prevención de riesgos en sus actividades cotidianas.<br/>-Asesoramiento y acompañamiento a las personas víctimas de minas antipersonal.</p>  |
|  | <p>-Seguridad industrial y laboral</p>  |  |

|                                |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| <b>DEFENSA CIVIL SAMANIEGO</b> | <p>-Apoyo a la defensa civil de Samaniego para fortalecer e incrementar su presencia en el municipio.</p> <p>-construcción, adecuación y dotación de la sede de la defensa civil de Samaniego (Ñ).</p> <p>-Capacitación de la defensa civil de Samaniego Nariño.</p> | <p>-Incorporar el 2% de la población del municipio como voluntarios de la defensa civil.</p> <p>-capacitación del 20% de la población infantil y adolescente del municipio en la consolidación y adopción de valores como miembros de la defensa civil colombiana.</p> <p>-contar con la presencia de la defensa civil en el 80% de los corregimientos y veredas del municipio.</p> <p>-Al 2011 adecuación y dotación de la defensa civil.</p> |
|--------------------------------|--|--|

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>CRUZ ROJA<br/>COLOMBIANA EN<br/>SAMANIEGO</b></p> | <p>- Cruz Roja con dotación y equipamiento para su buen funcionamiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Dotación de sistemas de información, comunicación, equipos de rescate.</li><li>-construcción de sede permanente para la cruz roja de Samaniego</li><li>-Compra de un vehiculo destinado para ambulancia y transporte de heridos</li><li>-capacitación y vinculación de voluntarios juveniles y damas grises.</li><li>-Talleres dirigidos a la comunidad sobre su accionar y responsabilidad frente al cambio de conducta en los momentos de tranquilidad y conmoción.</li><li>-Contar con 50 voluntarios capacitados para atender las diferentes emergencias.</li><li>-Brindar la capacitación a los diferentes corregimientos y veredas del Municipio de Samaniego.</li><li>-Mantener la alerta ante cualquier emergencia</li><li>-A 2011 lograr en gran porcentaje la sensibilización en los sectores rural y urbano así como en los centros educativos en el evento de cómo afrontar cualquier emergencia o conflicto que se presente,</li></ul> |
|---|---|--|

**CAPITULO 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

| <b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE SAMANIEGO<br/>2008-2011</b> |                  |                  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>EJE DEL PLAN</b>  | <b>2008.</b>     | <b>2009</b>      | <b>2010</b>      | <b>2011</b>      |
| COMPROMISO CON EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL                            | 5.348.457.707,87 | 5.562.396.016,18 | 5.535.653.727,65 | 5.508.911.439,11 |
| ECONOMIA SOSTENIBLE Y GENERACION DE INGRESOS                               | 146.389.310,00   | 152.244.882,40   | 151.512.935,85   | 150.780.989,30   |
| AMBIENTE PARA UNA VIDA SANA  | 990.762.178,75   | 1.030.392.665,90 | 1.025.438.855,01 | 1.020.485.044,11 |
| VIVIENDA, URBANISMO E INTERCONEXION VIAL.                                  | 394.724.152,10   | 410.513.118,18   | 408.539.497,42   | 394.724.152,10   |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL   | 40.796.924,87    | 42.428.801,86    | 42.224.817,24    | 42.020.832,62    |
| GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CONTROL DE LO PÚBLICO.     | 52.620.524,50    | 54.725.345,48    | 54.462.242,86    | 54.199.140,24    |
| RESPECTO POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS                                | 88.620.524,50    | 92.165.345,48    | 91.722.242,86    | 91.279.140,24    |

## **CAPITULO 5**

### **SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO**

En materia de ejecución seguimiento y evaluación, se dará cumplimiento a la ley 152 de 1994, en sus artículos 41 y 42.

El diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación como parte del plan de desarrollo municipal tiene como objetivo asumir el control de gestión basados en la necesidad de incrementar la eficiencia en la inversión pública, elevando los niveles de impacto en la gestión y el reconocimiento del papel de los ciudadanos como beneficiarios y actores interesados en la gestión de la administración.

El seguimiento y la evaluación tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento en términos de productos, desempeño de la administración en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del programa de gobierno.

Como instrumentos de seguimiento monitoreo y evaluación se plantea cumplir con los lineamientos establecidos en el marco del sistema de evaluación del desempeño territorial que viene trabajando el Departamento Nacional de Planeación en el programa denominado Sistema de Ejecución de Captura de Información Presupuestal-SICEP, mediante el cual se evalúa el cumplimiento de las metas del Plan De Desarrollo.

- Descentralización de la administración municipal (alcaldía rodante)
- Foros deliberatorios de rendición de cuentas
- Evaluación interna.

Así mismo se realizara la rendición de cuentas, entre otros mecanismos de seguimiento a los resultados de la gestión pública de la administración municipal.

## CAPITULO 6

### PROGRAMAS POR GESTIONAR ANIVEL SUBREGIONAL

#### PROCESOS PRODUCTIVOS

| PROGRAMA   | SUBPROGRAMAS  | METAS   |
|--|---|---|
| MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS REGIONALES. | Fortalecimiento de la asistencia técnica en la producción de frutales y hortalizas de la región.  | Se cuenta con una estrategia de formación a nivel de la subregión de occidente para la producción de frutales y hortalizas.                             |
|  | Acopio, transformación y comercialización de frutales y hortalizas  | Se cuenta con una empresa subregional para la producción, acopio, procesamiento y comercialización de frutas y hortalizas.                              |
|  | Mejoramiento de los procesos de comercialización a nivel regional, nacional e internacional de productos derivados de frutas y hortalizas | Contamos con una estrategia de comercialización a nivel regional y nacional para la venta y distribución de productos derivados de frutas y hortalizas. |

#### MANEJO AMBIENTAL

| PROGRAMA                                     | SUBPROGRAMAS   | METAS  |
|--|--|--|
| CONSERVACION DE AREAS NATURALES ESTRATEGICAS | Diseño e implementación de un plan estratégico de manejo ambiental de la subregión occidente   | A 2011 la subregión de occidente cuenta con un plan de manejo ambiental diseñado e implementado. |
|  | Creación y fortalecimiento de Red de Reservas Naturales en los municipios de la subregión occidente: Providencia, Samaniego, Santacruz y la Llanada. | A 2011 la subregión occidente cuenta con una Red de Reservas Naturales en funcionamiento.        |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | Creación de un sistema integral a nivel subregional para el manejo del agua. | A 2011 la subregión de occidente cuenta con un sistema integral para el manejo del agua en funcionamiento- |
|  | Diseño e implementación de un plan para el fomento del ecoturismo.           | A 2011 la subregión de occidente cuenta con el funcionamiento del plan para el fomento del ecoturismo.     |

**INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL**

| <b>PROGRAMA</b>                                  | <b>SUBPROGRAMAS</b>  | <b>METAS</b>  |
|--|--|---|
| MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL SUBREGIONAL | Adecuación y mantenimiento de la vía: La Llanada, Samaniego, Santacruz, Túquerres. | A diciembre del 2001 contamos con un plan de mejoramiento de la vía: La Llanada-Samaniego- Santacruz-Túquerres. ( construcción de 50 alcantarillas, construcción de 500 m2 de muros de contención para estabilización de taludes, 35 Kms de ampliación y corrección de banca, rehabilitación de 10 Km. de pavimento asfáltico, señalización horizontal y vertical para 45 Kms |
|  | Adecuación y mantenimiento de la vía alterna: Samaniego, Providencia, Guitarrilla. | A diciembre del 2001 contamos con un plan de mejoramiento de la vía: Samaniego-Providencia,-Guatarilla (corrección y ampliación de banca para 25 Kms, construcción de 50 alcantarillas, construcción de 200 M2 de obras para la estabilización de taludes, construcción de 3 puentes.   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Adecuación y mantenimiento de la vía alterna a la capital Llanada-Samaniego-Providencia-Guatarrilla. | Contamos con un plan de mejoramiento de la vía: Llanada-Samaniego-Providencia-Guatarrilla |
|--|--|---|

**ATENCION A VICTIMAS DE CONFLICTO**

| <b>PROGRAMA</b>  | <b>SUBPROGRAMAS</b>   | <b>METAS</b>  |
|--|---|---|
| ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (DESPLAZADOS, VICTIMA DE MINAS ANTIPERSONA.) | Conformación del comité de la región occidente para atención integral a victima de conflicto  | A diciembre del 2011 contamos con un comité subregional para la tención integral a victimas del conflicto.  |
|  | Formulación e implementación del plan integral único PIU de la subregión occidente para la prevención atención y restablecimiento de la población victima del desplazamiento y minas antipersona. | A diciembre del 2011 contamos con un plan integral único PIU de la subregión occidente para la prevención atención y restablecimiento de la población victima del desplazamiento y minas antipersona. |

**RESIDUOS SÓLIDOS**

| <b>PROGRAMA</b>  | <b>SUBPROGRAMAS</b>  | <b>METAS</b>  |
|--|--|---|
| FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL Y EMPRESARIAL PARA EL AMNEJO DE RESUDUOS SÓLIDOS | Aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos                                 | En diciembre del 2011 contamos con la red subregional de productos de abono orgánico.     |
|  | Diseño e implementación una empresa subregional para el manejo de residuos sólidos | Contamos con una empresa subregional para el manejo de residuos sólidos en funcionamiento |

.....UNIDAD Y COMPROMISO SOCIAL 2008-2011.....

.....UNIDAD Y COMPROMISO SOCIAL 2008-2011.....

.....UNIDAD Y COMPROMISO SOCIAL 2008-2011.....